Sábado 17 de Marzo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,650

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 41
[illegible]
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

No hay para qué

Sr. Director de la Mesa de Estadística nos ha [illegible] la comunicacion siguiente:

[illegible] de estadística general de la República [illegible]

Sr. Director de *El Siglo*.

La Direccion tiene á la disposicion de Vd. el original de las estadísticas de Aduana de los años 1873 y 1874 confeccionadas por D. Hilario G. [illegible] y estractadas por mí en los cuadernos IV y [illegible] publicados por esta Oficina, y que deben estar [illegible] de Vd.

[illegible] tiene tambien la estadística original últimamente recibida de la Receptoría de Paysandú correspondiente al año 1876, con las cifras citadas [illegible] por mí.

[illegible] tengo á su disposicion las tarifas de [illegible] Aires y Montevideo, de las cuales he estractado exactamente los aforos oficiales que rigen [illegible] plazas.

[illegible] ha salido de esta Oficina un dato cualquiera ni cifra alterada ó antes de haberlo examinado, y desafío á que se me pueda reprochar uno [illegible] de Vd.

[illegible] fama la tiene esta Oficina en todos los [illegible] estrangeros, cuyas publicaciones oficiales [illegible] datos remitidos por esta.

[illegible] sensible que, en vista de la imputacion [illegible] de un diario (*La Revista Mercantil*), [illegible] consultado una vez siquiera los datos [illegible] que tengo siempre á disposicion [illegible] público, tenga yo que justificar aquí la autenticidad y exactitud de los datos suministrados oficialmente por la Oficina que tengo el honor de dirigir.

[illegible] sido repetida y comentada esa imputacion por la prensa séria, no puedo dejarla pasar en [illegible].

[illegible] consecuencia, invito á Vd. se sirva pasar á [illegible] oficina ó mandar al efecto á uno de sus redactores para consultar los documentos oficiales, cerciorarse de la verdad y manifestar despues el resultado del exámen practicado.

Es justicia &.

Adolfo Vaillant.

[illegible], Marzo 15 de 1877.

[illegible] hemos puesto en duda la autenticidad de [illegible] guarismos que publica el Sr. Vaillant. Sabemos [illegible] esos números son su fuerte, y no lo creemos [illegible] de recurrir á un medio tan torpe como la [illegible] material de las cifras para sostener la [illegible] que á nuestro juicio defienden sus cam[illegible] contra la propaganda de *La Revista Mercantil*. [illegible] mistificacion en las cuestiones de cifras con[illegible] muchas veces, no en adulterarlas, sino en [illegible] de tal modo, que aparezcan como una [illegible], lo que en realidad no prueban. Los hombres [illegible] en manejar guarismos pueden fascinar con [illegible] al público, como los hombres hábiles en el [illegible] de los naipes lo fascinan haciéndole ver [illegible] que no existen, y distrayendo su atencion de [illegible] que tienen existencia real.

[illegible], pues, su benévolo ofrecimiento al Director de Estadística, no vemos utilidad alguna en ir á confrontar guarismos cuya autenticidad [illegible] hemos puesto en duda.

Revista de la prensa

[illegible] *La Democracia* exponiendo las ventajas de la descentralizacion administrativa.

[illegible] ayer que con este sistema hay menos cabida [illegible] arbitrariedad, porque es mas fácil fiscalizar escrupulosamente la percepcion y distribucion de los [illegible]. Además la centralizacion es peligrosa [illegible] el punto de vista rentístico, en cuanto expone [illegible] Estado á grandes crisis.

[illegible] despues á un argumento que hacen los [illegible] de la centralizacion, sosteniendo que [illegible] produce y mantiene la unidad nacional, en [illegible] que el sistema contrario engendra la anarquía. Observa que en este argumento se confunde [illegible] con la uniformidad, que son cosas muy [illegible], porque la unidad existe siempre que el [illegible] político sirve convenientemente para [illegible], y la uniformidad es absurda, en cuanto [illegible] en aplicar reglas idénticas á localidades [illegible] distintas condiciones.

Creemos que tiene completa razon *La Revista [illegible]*, cuando despues de transcribir ayer un [illegible] del *Standard* de Buenos Aires, favorable á la rebaja de los derechos de Aduana en este país, [illegible] que es necesario moverse y hacer algo.

La Revista se inclina á que se forme una comision de comerciantes compuesta de un introductor [illegible] nacionalidad diferente, para que esa comision se acerque al Gobernador de la República y le haga presente que [illegible] del proyecto que manifestó cuando convocó á la Comision de Reforma de Aduana con el objeto de [illegible] era posible rebajar los derechos.

[illegible] resultado de las deliberaciones de aquella Comision fué que habiendo sido creados los derechos [illegible] para atender exclusivamente al servicio de las Deudas, no podia el Gobierno, sin con[illegible] de los tenedores, disponer del producido de esos derechos.

[illegible] vista de esto cree *La Revista Mercantil* que [illegible] Comision especial del comercio que se nombre debe pedir al Gobernador que la autorice para discutir con la Comision que representa [illegible] tenedores de Deuda, las condiciones en que podria efectuarse la rebaja, sin [illegible] servicio de la Deuda pública.

[illegible] otro artículo prueba *La Revista Mercantil* [illegible] el invierno será malo sino se hace la rebaja [illegible] derechos. [illegible]

[illegible]

La Revista Mercantil publica la comunicacion dirigida á la prensa por el señor director de la Mesa de Estadística, [illegible]

Con motivo de las disposiciones tomadas por el Gobierno para que la República Oriental se presente [illegible] en la Exposicion de Paris, *La Tribuna* dice [illegible]

[illegible]

El Telégrafo Marítimo contesta ayer á la carta del Sr. Artagaveytia que publicó el dia anterior, [illegible] de la Comision Directiva de la Asociacion Rural [illegible] *El Telégrafo* [illegible]

minado por un quisquilloso amor propio. Que él (el Sr. Fortinho) creyó que debia contestar, como lo hizo, á las alusiones del Sr. Artagaveytia; pero que no pretendió señalar como deshonrosas todas las operaciones que se hacen con el Gobierno ó que se realizan en la Bolsa.

Termina manifestando que siente que el señor Artagaveytia haya desistido de discutir la cuestion, manifestándose disgustado por el giro que él mismo le ha dado.

∴

El Ferro-Carril inserta otro segundo artículo de *un cultivador*, y le escita nuevamente á que continúe ocupándose de las cuestiones agrícolas que tanto deben contribuir á sacar al país de su postracion.

Otro artículo dedica á nuestra *revista de la prensa*. Reconoce que hay exactitud en nuestras apreciaciones; y mal podria en verdad dejar de reconocerlo, cuando al ver al colega tan caviloso hemos tenido especial cuidado en reproducir las mismas palabras que él empleó al hablar de la prensa y de las instituciones.

Pues si hemos sido exactos, ¿de qué se queja *El Ferro-Carril*? ¿Porqué nos acusa de falta de lealtad? ¿Porque no copiamos sus artículos desde la cruz á la fecha?—La pretension es singular tratándose de una *revista* en que se hace el extracto diario de todos los editoriales de la prensa de Montevideo. Estractamos ó copiamos lo que en cada artículo nos parece mas importante y mas sustancial, porque no es posible otra cosa; y los párrafos que nos parecieron mas importantes en el artículo de *El Ferro-Carril*, fueron los que en nuestra *revista* transcribimos.

Por lo demás, el colega puede apreciar como lo tenga por conveniente, la conducta de la prensa en épocas pasadas y la manera como aquí se han entendido y practicado las instituciones. Es materia que no podemos entrar á discutir, porque está fuera de los límites de la conducta que *El Siglo* se ha impuesto.

SECCION OFICIAL

Secretaría de Relaciones Exteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Marzo 15 de 1877.

Con esta fecha ha sido reconocido en el carácter de Encargado del Vice-Consulado de Suiza en esta ciudad, el Sr. D. Alfredo Thomsen, durante la ausencia del Sr. Vice-Cónsul en propiedad D. A. Springli.

La Secretaría.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Marzo 16 de 1877

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de 29 de Abril próximo pasado se remite á Vd. por intermedio del Oficial 1.º de Tesorería la cantidad de un mil ochocientos setenta y ocho pesos 57 centésimos oro ($ 1878.57) y siete pesos 59 centésimos papel ($ 7.59) importe del descuento de 1 p. % sobre los pagos efectuados desde el primero de Enero próximo pasado hasta el 15 de Marzo, corriente, comprendidos en el estado complementario del ejercicio del año 1876, que han ascendido á la cantidad de $ 187,857 oro y $ 759.02 papel.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—*Cárlos S. Viana.*
J. Saavedra, secretario.

Señor D. Juan L. Cuestas, Contador Tesorero de la Seccion de Trasferencias y servicio de la Deuda Pública.

INTERIOR

Patentes de Giro

CLASES 10.ª Á 14.ª

Los contribuyentes á este impuesto, y por las clases que se determinan, deberán tomar la patente que les corresponde en todo el mes de Marzo corriente con sujecion al art. 12 de la Ley, y resolucion Superior de fecha 20 de Enero de 1877.

Los que no lo efectuen incurrirán en multa con arreglo al art. 13 de la misma.

Montevideo, Marzo 1.º de 1877.

m.2—1mes. *La Administracion.*

LITERATURA

La caridad moderna

POR JOSÉ SELGAS

Vamos á celebrar un suceso verdaderamente digno de conmemoracion y de alabanza, uno de esos hechos en que se confunden en elocuente armonía la miseria y el lujo, la alegría y la tristeza, las lágrimas y las sonrisas, los placeres y las penas, la noche y el dia.

Es preciso que la naturaleza sea testigo de esta confusion humana; pero no ha de ser la naturaleza brutal, ignorante, desordenada, digámoslo así, empírica, sino la naturaleza ilustrada, corregida, clasificada, científica.

Se trata de un baile, que es el bello desórden de la sociedad, en el Jardin Botánico, que es el órden de la naturaleza.

El jardin se convierte en un salon; aquellos árboles severos é insensibles van á presenciar las tiernas locuras de los mas tiernos sentimientos; el fausto y la alegría van á reunirse allí, á celebrar las angustias del hambre y la estrechez de la miseria.

Es una fiesta en nombre de los pobres, un placer en nombre del dolor, una felicidad en nombre de la desgracia.

Semejante prodigio lo debemos á la profunda caridad que se anida en el fondo insondable de unos cuantos corazones sensibles.

El interés que en las almas compasivas inspiran la desgracia, el desamparo y la miseria, no ha tenido nunca manifestaciones mas espléndidas.

A la tristeza, la compasion ó la pena que despierta en el alma el espectáculo de las desdichas agenas, no se han concebido más que dos maneras de manifestarse; por medio de lágrimas, ó por medio de las limosnas.

La caridad no habia encontrado mas que dos maneras de ejercerse.

No sabia más que llorar con el afligido ó partir el pan con el desamparado.

Esto es, consolaba ó socorria.

O lo que es lo mismo: unas veces daba, y tomaba otras veces.

Daba la limosna de su bolsillo, el pan de su mesa y tomaba del infeliz á quien socorria la parte de pena necesaria para dejarle consolado.

Pero este era un procedimiento demasiado vulgar, una compasion poco distinguida, un modo de hacer bien ramplon, sin buen gusto, sin elegancia, sin fausto; una caridad, en fin, demasiado pobre, sin brillantez, sin celebridad, sin gloria.

Una caridad que se ocultaba, que se escondia como si se avergonzara de sus obras, no era digna de este siglo de la publicidad.

Una caridad sin joyas, sin coches, sin encajes, es ciertamente una caridad demasiado infeliz.

La tristeza, la compasion y la pena que despierta en el alma el espectáculo de las agenas desdichas, prorumpe hoy en magníficos bailes, estalla en soberbias fiestas y se deshace en alegría, en placer, en vanidad, en lujo.

Tristeza que se perfuma, compasion que baila, pena que se divierte.

¡Ah! ¿Por qué la caridad ha de tener las lágrimas en los ojos, la tristeza en el semblante y la pena en el alma?

¿Por qué la caridad ha de ser modesta?

O mejor dicho.

¿Por qué la modestia ha de ser una virtud?

¿Por qué no hemos de levantar la tierna bondad de nuestros corazones sobre el brillo de nuestros placeres?

—Hablemos con franqueza:

—¿Qué es caridad?

—La caridad es la primera de las virtudes.

[illegible]

Hagamos un cálculo.

Cuatrocientas personas acudieron presurosas á la cita que en el Jardin Botánico les daba la caridad.

Cada una de ellas echó, bajo la forma de dos duros, un óbolo misericordioso en el platillo de la miseria.

Los pobres recogieron la suma, siempre respetable, de diez y seis mil reales.

Dueños de esta suma, duro sobre duro, pudieron muy bien considerarse casi ricos.

Ellos exclamarian: ¡diez y seis mil reales! Somos felices.

En medio de esta alegría, llaman á la puerta, y la puerta se abre y entra el fondista.

El fondista trae una cuenta, y esta cuenta dice:

« *Buffet*.... ocho mil reales. »

Hay que pagarlos, y los diez y seis mil reales se quedan reducidos á la mitad de un solo golpe.

¡Golpe tremendo!

La caridad danzante abre el apetito, y 400 personas que pasan la tarde bailando á beneficio de los pobres, por pura caridad, necesitan tener á la mano una mesa espléndida que dé vigor á sus miembros desfallecidos por el peso enorme de tan grande obra de misericordia.

Un *buffet* espléndido era indispensable.

Los pobres pagan el *buffet* devorado por los ricos, y vuelven á llamar á la puerta; la puerta se abre, y entra por ella otra cuenta, en la que, poco mas ó menos, puede leerse lo siguiente:

« Alquiler de las sillas... mil reales. »

Los pobres, en la imposibilidad de hacer otra cosa, pagan y suspiran, porque el pobre es el único que no puede deber.

Si pudieran deber, probablemente serian ricos.

Y además, ¿cómo habian de negarse á pagar una deuda tan justa?

Cuatrocientas personas afareadas en socorrer la miseria de los pobres, ¿no habian de tener una silla donde sentarse?

Las sillas no podian suprimirse.

Un nuevo golpe dado en la puerta anuncia á los 7,000 reales que quedan, que alguien quiere entrar.

No hay manera de negarse, porque la pobreza no se puede ocultar.

La puerta se abre por tercera vez.

Es una cuenta alegre, es la cuenta de los músicos, que dice, duro mas ó menos:

«Orquesta... dos mil reales.»

Los músicos son absolutamente indispensables á los danzantes.

No hay remedio que pagar.

De los diez y seis quedan cinco; pero vuelven á llamar á la puerta.

—¿Quién es?

—La cuenta del alquiler de la magnífica tienda de campaña que ha servido de salon en el suntuoso baile dado en el Jardin Botánico á beneficio de los pobres.

—¿Y qué quiere?

—Puesta y quitada, podrá subir á unos...... dos mil reales.

Una tienda era allí de absoluta necesidad, porque allí habia de comprarse el dulce placer de hacer bien.

¡Quedan tres mil reales!....¡Pero la campanilla de la puerta parece incansable y vuelve á sonar.

Es otra cuenta la cuenta de los gastos menudos, que á lo sumo pueden ascender á mil reales.

Pero llaman de nuevo á la puerta.

Jamás se ha visto la casa de la miseria mas frecuentada.

Es otra cuenta.

Era preciso que los pobres tuvieran allí cierto número de criados para servir á los ricos: alguna vez han de echar los pobres la casa por la ventana.

¿Qué queda?

. . . .

Se reunen cuatrocientas personas, y se dan á sí mismas un baile espléndido á beneficio de los pobres.

¿Se les puede pedir mas?

Y en el fondo de todo esto, ¿qué hay? Justo es decirlo: un bello sentimiento.

La caridad tiene que llamar á las puertas del corazon moderno con el aldabon de un magnífico baile, de un baile en el cual no falte requisito ni atractivo.

Los pobres no pierden nada; al fin ganan algo; por la caridad, ¡ah! la caridad se convierte en placer.

Mas doblemos la hoja, porque detrás de esta caridad espléndida hay una ciencia luminosa, y lo que no haga el placer lo hará la sabiduría. Dejemos reposar á tan bellos sentimientos del cansancio de tan ruidosa fiesta, calle el deleite enternecido, y hable la razon iluminada....

Cárlos Guido Spano

[De *La Capital* del Rosario]

Cárlos Guido tiene de su ilustre padre la hidalguía, de su madre la delicadeza del sentimiento: su númen de Dios.

Sus versos no parecen escritos á pesar de su correccion y su pureza rítmica.

Parecen caidos de las cuerdas de su arpa.

Se desprenden como notas de una vibracion armónica: como hojas de rosas sacudidas por las brisas ténues y melancólicas.

El genio de su musa es como esas figuras de la leyenda, que cantan sus penas y sus amores al bordo de los *lagos azules* de Escocia.

Es el hermano de Lord Byron, no el rival del autor de *Child-Harold*—No es émulo del *romancero* de sus propias hazañas, sino otro eco de los cantos del Lido ó de los canales de Venecia.

Cuando Mármol leyó los versos—*Urutaú* se fué corriendo á encontrar á Cárlos Guido; lo estrechó en un fuerte abrazo; y con ese entusiasmo generoso de las almas predestinadas, le dijo—*Te daria mi querido Cárlos, todos mis versos por tu canto sublime—Urutaú!!*

Los poetas son pródigos de su riqueza—El sublime autor del *Peregrino* aventuraba un tesoro de pensamientos por la avaricia de una inspiracion agena—Pero qué inspiracion!!

Cárlos no es el poeta de *profesion*! es el poeta de la espontaneidad y de la naturaleza.

No subordina su génio al plan metódico del arte, ni trae á su desierto arsenal el cartabon y la lima.

Todo su caudal es su inspiracion—Las fibras delicadas y tiernas de su alma: el colorido deslumbrante á veces de su rica fantasía.

Es poeta siempre.

En el salon, en el campo, entre sus amigos, en las borrascas de la vida, en todas partes, ya esgrimiendo su chispeante epigrama en las sabrosas espansiones de la amistad, ya ofreciendo el culto de su admiracion á lo grande y á lo bello; ya jugueteando con la infancia encantadora ó arrojando limosna á algun mendigo.

Es poeta siempre.

Y cuando las chispas del entusiasmo tocan por acaso su plectro, entonces, la pasion viril como una ráfaga del heroismo, le arranca inspiraciones épicas como su himno *á la Francia* ó como su valiente canto á la provocacion audaz de los chilenos.

Un relámpago del entusiasmo patrio inflama el sentimiento tierno del poeta.

—Cárlos Guido es un escritor brillante: una inteligencia nutrida con cuidado.

Sus viajes por Europa y América han sazonado sus estudios.

Familiarizado con las letras y con las ciencias ha producido notables escritos con relacion á la política esterior de la República, y con relacion á los intereses sociales del país.

Como polemista es una potencia.

Como orador lo hemos escuchado mas de una vez en la asambleas populares, honrando las nobles teorías de la democracia en arranques dignos de los buenos modelos.

Uno de los mejores sería, á fé, su mismo padre. El ilustre General Guido tenia el privilegio feliz de la palabra.

—Pero Cárlos Guido es indolente.

Su organismo está en divorcio con los deberes metódicos del trabajo.

Ha nacido mal en el siglo XIX.

Nuestro héroe es un tipo.

Esta palabra usual, es sin embargo de difícil aplicacion personal por mas que se malgaste.

En este tipo hay la singularidad de sus gustos y de sus tendencias voluntariosas, en union con sus altas y muy notables calidades morales.

Hubiera estado bien en edades menos positivas y menos matemáticas.

Un dia habia recibido una cantidad de dinero que podia muy bien servir para las urgencias de un hombre que no tiene fortuna. Le mostraron unos bronces que halló preciosos, y los compró en el acto.

El dinero habria sido quizá mas útilmente empleado.

No tenia mas que eso.

Otro dia le contó un amigo entusiasta el peligro en que se hallaban los sitiados de Paysandú. El denuedo con que Leandro Gomez resistia á los brasileros.—Su espíritu se inflamó, y ambos amigos se embarcaron en el acto para tomar parte en aquella lucha.

[illegible] la provocacion de la última revolucion de Setiembre contra las instituciones y el órden público, el ciudadano no permaneció impasible.—Se ofreció al Doctor Alsina é hizo la campaña á sus órdenes.

Es un conjunto de calidades nobilísimas y de estupendas estravagancias, que se producen en la independencia de su carácter y de sus gustos.

[illegible] lidad, sus dotes geniales y su ameno talento le merecen el lugar mas predilecto entre sus numerosos amigos.

Cuando el cólera azotó como un flagelo devastador á Buenos Aires, Cárlos Guido fué de los primeros que aceptaron el noble sacrificio en aquella Comision memorable de Salud, que [illegible] una Providencia á combatir con la muerte.

Una noche tenebrosa é imponente, cuando el mal hacia sus mas violentos estragos, se le presenta un jóven llorando:

—Señor!! le dice—mi madre ha muerto....La van á llevar al Cementerio en un carro de basura...

—¿Quien es vuestra madre?

—La viuda del General Lamadrid.....

—La viuda de un héroe no puede ser olvidada. La esposa de un compañero de mi padre tendrá su tumba modesta y cristiana.

Y lleno de fatiga, á pesar de las altas horas de la noche, Cárlos Guido vuela, toma un carro decente y se va él mismo á dar sepultura á aquella madre de muchos hijos arrebatada por la muerte.

Era un gajo del corazon, compañero inseparable de su inteligencia.

—

El autor de los versos *Al Pasar*, cree que el trabajo intelectual no es para vivir.

Que es la sávia de la inteligencia que se escapa por los poros como una funcion necesaria de la naturaleza; como el sudor de los árboles que se exhala en sus hojas.

Por eso ha impreso á casi todas sus composiciones un título fugaz, que sin embargo será duradero.

Ha publicado varios libros, pero estamos ciertos de que no ha visitado jamás á su librero.

Se imagina que se vive con mosquetas en el siglo XIX, sin embargo de que asiste á todos los buenos banquetes de Buenos Aires, especie de Jauja para él en donde lo halla todo sin preguntar quién lo prepara.

En esto no se parece á Mármol.

El autor de la *Amalia* era poeta en su tabernáculo. Fuera de allí era economista calculador y frio.

Esto nos trae á la memoria á aquel poeta francés que visitó á San Petersburgo y regaló al emperador Nicolas un rico volúmen con sus poesías, en que se leia esta dedicatoria—*Obras del poeta B*** al Emperador Nicolas.*

El Czar, que era amigo de las letras y que ademas era hombre de *esprit*, mandó empastar lujosamente un grueso manojo de billetes de Banco, y lo puso esta carátula: *Obras del Emperador Nicolás al poeta B****

A las pocas noches encontró al poeta en el teatro y encarándolo graciosamente le dijo:

—¿Cómo habeis hallado mis obras Mr. B***?

—¡Admirables! Sire—Impaciente estoy por recibir el segundo tomo.

Mas de un trovador habria hallado feliz el lance Cárlos Guido habria preferido un autógrafo de Catalina ó alguna pistola de Pedro el Grande.

B.

REPUBLICA ARGENTINA

Sentencia de muerte

Tiene importancia el acuerdo y sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nacion, confirmando la sentencia de muerte dictada por el Juez de 1.ª instancia y la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud en la causa seguida contra Estéban Bergallo, por homicidio perpetrado en la persona de Agustin Urzu en el partido de Ajó.

Hé aquí ese documento, así como el decreto del Poder Ejecutivo mandando ejecutar la sentencia:

SUPREMA CORTE

ACUERDO

En Buenos Aires, á veintisiete de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco, reunida la Suprema Corte para pronunciar sentencia en el recurso de inaplicabilidad de Ley interpuesto por el Defensor de Estéban Bergallo, en la causa que á este se sigue por homicidio perpetrado en la persona de D. Agustin Urzu, se procedió á practicar la insaculacion prescripta en el art. 171 de la Constitucion, y de ella resultó que la votacion debia guardar el órden siguiente—Dres. Villegas, Somellera, Kier, Gonzalez y Escalada.

Habiendo conformidad respecto á los hechos, la Córte estableció la cuestion á resolver en estos términos:

¿Existe inaplicabilidad de ley ó doctrina legal en la sentencia de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud fojas 73 vuelta, que confirma la pena de muerte impuesta á Estéban Bergallo por el Juez de primera Instancia atendidos los hechos que constan del proceso?

El Dr. Villegas dijo:

Estéban Bergallo confiesa que en Febrero de 187[illegible] D. Agustin Urzu lo hospedó gratuitamente en su casa en el partido de Ajó, y que no habiéndole proporcionado el trabajo que le habia ofrecido, teniéndole de balde resolvió matarlo como lo verificó la noche del 28 de aquel mes, descargándole dormido un tiro de rewolver que le habia prestado D. Santiago Delfino, y robándolo en seguida.

Los detalles de esa confesion están confirmados en las declaraciones del proceso.

Bergallo está convicto y confeso del crímen por el que se le acusa.

Ha habido en él premeditacion puesto que tranquilamente concibió y resolvió el proyecto por una causa incapaz de causar ninguna alteracion en el juicio; puesto que acechó á la víctima para tomarla dormida, puesto que satisfizo una venganza, inmotivada y realizó el robo de dinero que arrebató del cuerpo de Urzu en los momentos que agonizaba.

Ha habido alevosía, matando á un hombre dormido, segun las palabras de la ley 10, título 23, libro 8, R. C.

Y á ello se agrega la circunstancia de valerse para verificar el hecho de la confianza y hospedaje gratuito que le dispensaba la víctima.

Las leyes citadas en las sentencias que condenan á muerte á Estéban Bergallo son de rigurosa aplicacion al caso. La nueva pena que creó la Ley de Agosto de 1868 solo alcanza, segun la interpretacion mas favorable que se le ha dado, á delitos de homicidio que no tengan otra circunstancia reagravante que la alevosía. No á los premeditados á que se agrega los otros detalles con que Bergallo mató á Urzu.

En el informe en derecho se pide la pena de 20 años con la sola autoridad del art. 391 del moderno Código de Chile; pero se olvida que ese Código puede clasificarse de abolicionista, pues solo tiene la pena capital para los que matan al cónyuge ó parientes por línea recta, y que tiene tambien el art. 18 que dispone que la imposicion de las penas sean con arreglo á las leyes vigentes antes de la perpetracion del hecho, salvo el caso de ley mas benigna antes de la sentencia final.

La apelacion deducida se funda en que han existido circunstancias atenuantes que han venido á hacer inaplicable las leyes invocadas en el fallo y que por la escepcion alegada vienen á reconocerse del caso á no exigir legalmente tales atenciones.

Esas circunstancias son:—1.º la confesion del delito hecha por el procesado. 2.º El no haber salido de la prision pudiendo, en los desordenados dias de la revolucion pasada.

En las leyes no hay mencion de tales escepciones atenuantes. Tampoco las reconoce la doctrina.

En el Proyecto de Código Penal se enumeran en el artículo 5.º páj. 210 las circunstancias atenuantes y entre ellas se encuentra la confesion sincera y circunstanciada del crímen.

Los siete códigos que se citan en favor del artículo y comprendiendo en ellos hasta el Español de 1870, se refieren á los otros incisos del artículo. Solo el de Austria lo apoya. En el inciso 8.º de su artículo 39 se pone entre las circunstancias atenuantes: «Si pudiendo sustraerse por medio de la fuga ú ocultarse se ha denunciado y confesado el delito.»

Prescindiendo de que Bergallo puso en práctica la fuga y ocultacion y que poca sinceridad se encuentra en una confesion hecha despues de tomado preso por el delito, las solas autoridades indicadas son deficientes para establecer una doctrina que no solo carece de razones graves, sino que hace depender la pena, no del hecho mismo, sino de la voluntad de confesar ó no, haciendo así desigual el castigo entre delitos exactos en su inspiracion y hecho.

La otra consideracion es la de no haber fugado pudiendo. Un testigo ha declarado que no lo verificó por no poder andar á caballo. Sea ó no ese el motivo, [illegible] no tenido otros, el hecho es que el no haber fugado, el no haber cometido despues otro hecho que la ley pena, no es escepcion que la apoye precepto, código ni doctrina alguna.

Mi voto consiguiente es el que no hay inaplicabilidad de ley ó doctrina en el fallo apelado.

El Dr. Somellera dijo:

Cometido el delito en la manera alevosa que el propio acusado Bergallo lo detalla en sus confesiones, no es dable dudar de la legalidad de la pena impuesta en la sentencia recurrida.

En tal virtud y no encontrando nada nuevo que agregar á las exactísimas apreciaciones que acaba de emitir el Dr. Villegas así como tampoco á las consideraciones aducidas en el acuerdo de f. 66 á 73 de la Cámara del Departamento del Sud, me limito á manifestar que de acuerdo con lo prescripto en el inciso 5.º del art. 156 de la Constitucion debe declararse que son aplicables al caso las leyes citadas en el fallo venido en apelacion.

El Dr. Kier espuso:

Los resultados del proceso cuyo análisis acaba de hacer el vocal Dr. Villegas, demuestran que Bergallo es el autor del homicidio y que ese homicidio fué cometido con premeditacion y alevosía. Las sentencias conformes de las dos instancias declaran [illegible] cion sobre los hechos, cosa juzgada al respecto. Declarado Bergallo por esas sentencias autor del homicidio con premeditacion y alevosía, son de rígida aplicacion las leyes 2 tít. 19 Libro 4 F. R. 2 tít. 8.º y 3 tít. 27 Part. 7.ª, y 10 tít. 23 Lib. 8 R. C. en que dichas sentencias fundan la aplicacion de la [illegible]

El Dr. Gonzalez manifestó:

Las sentencias de 1.ª y 2.ª instancia demuestran de un modo evidente que Estéban Bergallo es reo de asesinato cometido en la persona de D. Agustin Urzu.

Está probado que Bergallo concibió de antemano el designio de matar á Urzu con objeto de apoderarse del dinero que tenia.

Está probado igualmente que la muerte ha sido segura, de improviso y con cautela, pues fué ejecutada cuando Urzu se hallaba entregado al sueño, cuyo momento se habia estado espiando por Bergallo. Estas circunstancias son las requeridas para calificar el homicidio de asesinato.

Las leyes 5 tít. 19 lib. 4 F. R., y 15 tít. 8ª Partida 7ª 10 tít. 23 y 10 tít. 26 lib. 8º R. C. invocadas en la sentencia recurrida para imponer á Bergallo la pena capital, son entonces de rigurosa aplicacion al caso sub-judice.

Esta pena no puede ser mitigada por las circunstancias que la defensa alega como atenuantes del crímen.

El proyecto de Código Penal establece entre los motivos de diminucion de la pena la confesion del crímen de una manera sincera y circunstanciada en el primero y segundo interrogatorio del culpable (Artículo 5.º tít. 6.º Partida 2.ª). Este artículo está íntimamente ligado con el que le precede 4.º en su inciso 6.º segun el cual la penalidad decrece «cuando resulta de los antecedentes ó de la conducta del encausado, durante ó despues del hecho, que su perversidad y desmoralizacion son todavía poco avanzadas, siendo los casos espresamente determinados en el 5.º los que influirán para atenuacion fundada en aquella causal (Véase nota al inciso 6.º del artículo 4.º). Pero la confesion de Bergallo en el caso actual, no tiene aquel alcance.

Perpetrado el crímen con fria reflexion prepara de la misma manera su fuga, llevando consigo el dinero robado, que ocultó con cuidado, y tratando por todos los medios posibles de evadirse de las pesquisas de la justicia. Aprehendido á larga distancia del lugar donde cometió aquel y conducido á presencia de la autoridad respectiva, encubre el hecho, que solo reconoce cuando cree sin duda que seria inútil su negativa. En este procedimiento, no se muestra verdadera espontaneidad en denunciar su crímen.

Agregada estas circunstancias á las que reagravan el asesinato entre las cuales descuella, la de pagar con la muerte y robo al desgraciado Urzu, que generosamente le daba hospitalidad, se puede concluir que no es el caso de aplicar la doctrina citada del Proyecto de Código Penal porque la perversidad y desmoralizacion del procesado son muy avanzadas, como lo demuestran todos sus actos, antes, durante y despues del hecho.»

La no evasion de la prision, en la oportunidad en que ha podido verificarlo, no constituye una circunstancia atenuante. Ella no demuestra arrepentimiento por parte de Bergallo, como se desprende de la declaracion del Alcaide de la Cárcel, donde se espresa el motivo de no haberla realizado y no se encuentra consagrado como tal en nuestras leyes, ni en nuestras jurisprudencia.

Adhiriéndome por consiguiente á la opinion de los vocales que me han precedido, voto tambien porque no existe inaplicabilidad de ley ó doctrina en la sentencia apelada que impone á Estéban Bergallo la pena de muerte.

El Dr. Escalada dijo:

El inciso 5.º art. 156 de la Constitucion entre las atribuciones de la Córte señala la de « conocer en « contra ó en grado de apelacion de las Cámaras « en que se imponga la pena capital; al solo efecto « de decidir si la ley en que se funda la sentencia « es ó nó aplicable al caso, siendo necesario unani- « midad para declarar inaplicable la ley. »

El procesado está confeso y convicto de homicidio perpetrado con alevosía y premeditacion. Las circunstancias alegadas en su defensa como atenuantes no han sido consideradas tales en ambas sentencias y yo opino de la misma manera. Trátase de un hecho revestido de caractéres tan terribles como son: la ingratitud con su benefactor, el abuso de la hospitalidad recibida, la fria premeditacion del crímen, la alevosía en matar á un hombre dormido con el robo por objeto; que si este caso escapare á la pena capital, no habria razon para aplicarla á ninguno otro. Voto en consecuencia de la misma manera que mis colegas.

Es copia del original que se encuentra á fojas 194 de Libro de Acuerdos ordinarios.

Aurelio Prado.
Secretario.

SENTENCIA

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1875.

Considerando:—1.º Que Estéban Bergallo está convicto y confeso de haber dado muerte á D. Agustin Urzu (f. 9 v. y 11.)

2.º Que en este homicidio ha habido premeditacion, buscando prestada el arma con que fué cometido, yendo á esperar á Urzu en su habitacion y esperando que se entregara al sueño para asesinarlo, como se verificó (f. 87 v., 10 v. y 18.)

3.º Que se trata de un crímen ejecutado con alevosía, en persona dormida y sobre seguro. (Ley 10, tít. 23, lib. 8 R. C.)

4.º—Que el objeto del hecho criminal ha sido robar á Urzu el dinero que poseia, y ha sido perpetrado valiéndose de la hospitalidad que la víctima concedia al asesino (f. 4 vta. y 8.)

5.º—Que las circunstancias atenuantes que invoca la defensa de haber confesado el crímen, y de no haber fugado de la cárcel pudiendo hacerlo, no son establecidas por la ley, careciendo la confesion del carácter de espontánea por haber sido hecha despues de haber huido embarcándose y sido preso en paraje muy distante (f. 3 y 4.)

6.º—Que todos estos puntos han sido reconocidos como probados por las sentencias de 1.ª y 2.ª instancia, (f. 42 y 73 vta.)

7.º—Que dados estos estremos las leyes 2 tít. 17 lib. 4 Fuero Real, 15 tít. 8 part. 7.ª, 10 tít. 23 y 10 tít. 26 R. C. son las que determinan la pena del crímen.

Por estos fundamentos fallamos por unanimidad declarando; que no hay inaplicabilidad de ley en la sentencia de 2.ª instancia f. 73 vta. que condena á Estéban Bergallo á la pena ordinaria de muerte, pasando en consecuencia el proceso al Poder Ejecutivo con el correspondiente oficio.

Manuel M. Escalada—Sixto Villegas—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Andrés Somellera—Ante mí: *Aurelio Prado*, Secretario.

Es copia—*A. Prado*, Secretario.

—

Marzo 1.º de 1877.

Ejecútese la sentencia pronunciada por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal del Departamento del Sud (fojas setenta y tres vuelta) confirmada por la Suprema Córte de Justicia de la Provincia (fojas ciento seis vuelta) contra el reo Estéban Bergallo, cuyo acto tendrá lugar en la plaza pública del Partido de Ajó, el dia quince del corriente á las ocho de la mañana. Comuníquese al comandante D. Eliseo Acevedo á quien se encarga el cumplimiento de dicha sentencia, dando cuenta. Ofíciese al Juez de Paz del referido partido á fin de que preste la cooperacion que fuese necesaria y llegue á requerírsele por el jefe de la fuerza encargada de ejecutar al reo y devuélvase el proceso con la nota correspondiente á la Suprema Córte de Justicia de la Provincia.

C. Casares.
Vicente Quesada.

Ejecucion de Arnaud Dangreil

EN BUENOS AIRES

Triste tarea para los que siempre hemos combatido la pena de muerte, considerándola como un *asesinato jurídico*, tener que decir al pueblo:

«Hoy se ha levantado un patíbulo y en él ha «caido la cabeza de un hombre, derribada á san- «gre fria en nombre de la ley.»

Qué horrible espectáculo!

Y hay quien cree que moraliza y sirve de ejemplo para contener el crímen.

Pero no entremos al campo de las reflexiones, que nos llevarian muy lejos, y ocupémonos del drama que han presenciado hoy millares de personas, pagando tributo á una curiosidad, que no se detiene ni ante el deseo de ver fusilar á un semejante.

A las seis de la mañana de ayer fué puesto en *Capilla*.

Arnaud era un hombre de 26 años, de buena figura, tez sonrosada, con pera y bigote.

Su fisonomía era mas bien simpática, y nadie, examinándola, encontraria en ella los síntomas de un malvado.

Al entrar en *Capilla*, estaba tranquilo y sereno. Uno de nuestros *reporters*, para *probar* si esa serenidad era real ó fingida, le dió un cigarrillo de papel. Lo armó con pulso seguro, sin temblar un momento.

La lectura de la sentencia la oyó impasible.

Al concluir se sonrió, sin decir nada.

Hasta las seis de la tarde, la serenidad no lo abandonó un momento.

A todos los que hablaban con él les decia que estaba resuelto á morir con toda tranquilidad y resignacion.

Varias personas, y sobre todo el sacerdote francés, Sr. Francisco Lapitz, de la Iglesia de San Juan, dos hermanas de caridad, Antonio Gonzalez que lo veia diariamente en la cárcel, á cuyos presos alimenta, y Picot que es su compatriota, le exhortaban á que se confesase.

A todos les contestaba lo mismo.

—Desde que no hay justicia en la tierra, no creo tampoco la haya en el cielo. Es inútil que me lo pidan, no me quiero confesar.

Acostado en una cama, abanicándose, y algo nervioso desde las cinco, á todos les contestaba con la misma negativa.

Pidiólos diarios y cuando leyó que debia ser ejecutado dijo:

—Ya ven ustedes que nada tengo que esperar; só la suerte que me espera. Ya verán si muero ó no como *un buen francés*.

A las nueve de la noche, una de las hermanas de caridad le preguntó, si no queria que escribiese á su familia, diciéndole que habia muerto con los auxilios de la religion.

—Como no quiero que me los den, es inútil escribirle nada entonces. Ya he dicho que no me hablen mas de confesarme. Moriré sin hacerlo.

A esa misma hora entraron nuevamente á la pieza dos *reporters* de «El Porteño» el señor Gonzalez, y el señor Picot, que iba espresamente á pasar la noche á su lado.

La tranquilidad de Dangreil volvió á ser completa desde aquella hora, aunque en ciertos momentos hacia movimientos nerviosos, pasándose la mano violentamente por los cabellos.

Con motivo de la carta publicada por Laurent, pidiendo su muerte, decia con frecuencia:

—Los franceses que aquí quedan, me vengarán de ese *coquin*.

Cuando el señor Gonzalez se iba á ir se despidió de él, llorando.

Durante mucho tiempo habia estado en contacto con él en la cárcel, tomándole verdadero afecto, al cual el francés le correspondia pues dice que este desgraciado era ejemplar en su conducta.

Cuando se retiraba de la pieza dijo á Gonzalez.

—Ahora mas tarde le diré algo.

A las doce le mandó preguntar Gonzalez si queria que entrase para decírselo.

—No—contestó:—Ya no hay necesidad.

Desde esa hora, Picot y el sacerdote no lo han dejado un solo momento, haciendo esfuerzos sobrehumanos porque se confesase.

Imposible.

Aquel hombre con una voluntad de hierro, como obrando en nombre de una conviccion profunda, se ha resistido tenazmente toda la noche, diciendo que no se confesaria, que lo creia inútil.

Cuando lo apuraban mucho, les decia:

—Déjense de tonteras: mi absolucion está en los cuatro tiros que me van á pegar luego, y que espero con toda tranquilidad.

A la una y media de la mañana dijo que tenia deseo de descansar un poco, y se durmió hasta las dos y media.

Aquella hora de sueño fué completamente tranquila.

En su fisonomía no se producia movimiento ó contraccion nerviosa alguna que revelase un sueño agitado.

A las cuatro pidió que le llevasen al *gabinete*.

Fué y volvió con la misma sangre fria, mirando á las infinitas personas que hallaba en su trayecto.

Cuando volvió Picot le preguntó, si no queria mudarse la camisa rota que tenia, y lavarse.

Contestó:

—Aun cuando habia pensado ir al banquillo con esta, haremos un pequeño *toilette*.

Entonces se lavó, se puso una camisa limpia, y se la acomodó bien.

—Póngase usted ahora el paletó—le dijo el sacerdote.

—Para qué? Así voy mejor. Hace mucho calor tambien.

En ese momento pidió café con cognac.

Como habia cedido en mudarse—cosa á que antes se resistiera—el sacerdote aprovechó la ocasion para exhortarlo nuevamente á que se confesase, creyendo que tambien cederia.

—Eso sí que nó—le contestó—Todo lo que ustedes me pidan haré, pero eso jamás. Tengo mis ideas, y con ellas moriré dentro de un par de horas.

A fin de evitarle una mortificacion que se comprende, el digno cura Mota habia hecho que la campana del reloj de la Recoleta no diese las horas.

A pesar de esto, Arnaud seguia el tiempo con una precision admirable.

A las cinco llegó la hora solemne de la misa.

Aquel momento pareció oportuno al sacerdote y á Picot, para exhortarlo nuevamente al recogimiento y á la confesion.

Vana tarea!

El reo estaba como una roca: nada, nada y nada.

—Pero entonces, oirá usted la misa?

—Ya que no puedo salir de aquí tendré que oirla á la fuerza. Cada cual tiene sus ideas.

El altar habia sido improvisado en la pieza contigua á la iglesia, que era la que servia de *capilla* al reo.

Se hallaba profusamente iluminado.

En todo aquello habia algo de imponente.

Sin embargo, Arnaud impasible.

Tendido en la cama y sin cuidarse para nada de la presencia del sacerdote al pié del altar, mientras decia la misa aparentaba una indiferencia brutal.

En el momento de la *elevacion*, Picot que ayudaba la misa, tomó una medalla de la vírgen, que las Hermanas de la Caridad le habian llevado, y que rechazó, y le dijo:

—En este instante supremo, póngase al cuello esta imágen.

Con brutalidad, y con un gesto de desprecio le desvió el brazo, que alargó para ponérsela en el cuello, y dió vuelta la cabeza.

Despues de la misa, el escribano Pastor Lacasa, acompañado de un oficial de justicia, entró á leerle la parte dispositiva de la sentencia.

Se puso de pié sin consentir que nadie le ayudase, y oyó aquella lectura con la misma impasibilidad con que habria oido la noticia de su perdon.

Los que le veian estaban espantados de aquella serenidad extraordinaria, natural y reposada, pues no habia nada que pudiese hacer creer que se hallaba bajo la impresion de esa fiebre nerviosa que debe apoderarse de un hombre, en el momento supremo en que va á subir al patíbulo.

A las seis menos cuarto, le dijeron:

—Ha llegado el momento. Ya no le quedan á usted sino pocos minutos de vida. Por qué no muere usted como un buen cristiano?

—Les pido que no me hablen mas de eso: he dicho que no, y no, y no. Mi absolucion está en los cuatro tiros que me van á pegar. Los recibiré tranquilo y sereno, como buen francés.

Salió del cuarto caminando solo, sin que nadie le ayudase.

Su paso era firme, su mirada completamente tranquila, y en su semblante simpático, se mantenian frescos los colores sonrosados de su tez.

Vestia un pantalon blanco ancho, una camisa bien planchada: llevaba botines sin medias, y en la cabeza una *boina* punzó echada para atrás, dejando al aire su semblante varonil.

A la puerta habia un carruaje al cual subió, tan sereno, como si fuese al teatro. Le acompañaban el sacerdote y Picot.

Al pasar frente á la puerta del Cementerio dijo:

—Caramba! Recien me acuerdo que no he tomado el café con cognac que pedí. Pero será por eso que tengo tantísima sed. Dénme un poco de agua.

El coche siguió caminando hasta llegar al cuadro que estaba en la gran esplanada que se halla detrás del Cementerio.

Allí se detuvo como á ochenta varas del banquillo, y esperó de pié que le trajesen el agua.

La tomó con avidez y dijo:

—Ahora no quiero nada mas. Estoy pronto á morir—y empezó á caminar tranquilamente en direccion al *banquillo*, colocado á cinco varas del gran paredon del Cementerio.

Le acompañaban siempre el sacerdote y Picot.

Cuatro minutos antes de las seis le pidieron, por última vez, que se reconciliase con Dios por medio de su ministro allí presente. Este con una palabra suplicante se lo rogaba.

—Inútil!

No lo quiso.

Entonces apretó fuertemente la mano á Picot, y le dijo:

—Le agradezco á Vd. de todo corazon lo que ha hecho Vd. conmigo durante toda la noche. Dígale Vd. á Varela, el amigo de los franceses, y á todas las personas que se han empeñado en salvarme, que muero profundamente agradecido á su bondad. Nada consiguieron. No importa. Mi serenidad les hará comprender que he sido digno de su compasion.

Entonces sacó del bolsillo una pipa ordinaria que llevaba, y se la dió á Picot, diciéndole:

—Si alguna vez Vd. va á Francia y encuentra á mi hermano, entréguele esta pipa.

El sacerdote lo abrazó y lo besó profundamente conmovido, y desesperado por no haber podido reducirlo antes de morir.

Como ya no faltaban sino dos minutos para la hora de la ejecucion, le iban á vendar, cuando él dijo:

—De ningun modo: lo haré yo mismo.

Le pidió á Picot un pañuelo.

Se sacó la boina, la tiró á un lado, se sentó, acomodándose en el asiento fatal, y él mismo se vendó los ojos.

Se sintió una detonacion, y junto con ella un ¡ay! [illegible] que repercutió en la inmensa concurrencia que asistia silenciosa al tremendo drama.

Las balas penetraron en el pecho.

Todo habia concluido para Arnaud Dangreil, cuya sangre fria espantosa ha dejado atónitos á los que acaban de presenciar la ejecucion.

Se calcula en diez mil almas las que ocupaban todos los alrededores de aquel lúgubre recinto. [illegible]

Cómo serian ellas!

Desde las tres de la madrugada los *tramways* cruzaban las calles, cargados de los curiosos que iban á presenciar la ejecucion.

Despues de concluida, olas de gente seguian aun [illegible] aquella direccion, creyendo que aun no habia tenido lugar.»

(El Porteño.)

EXTERIOR

Movimiento Parisiense

SUMARIO—[illegible]—Los bailes de la Opera—Venecia en Paris—No se intriga mas—Una visita á la tumba de Alfredo de Musset—M. Pablo Derouléde—El Hetman—Lo que piensa Paris de los rusos y de los cosacos en 1877—Un libro aleman—Alfredo de Musset, por M. Pablo Lindau—[illegible]—Becker, Enrique Heine y Musset—Un volúmen de M. Pablo de Musset sobre su hermano—[illegible]—El Assommoir y Dora—La fille Elisa, por M. Edmundo de Goncourt—Las matinées literarias—El público de las matinées—[illegible]—[illegible] en Paris en 1878.

Me han reprochado sobre manera, por no haberme ocupado del gran acontecimiento parisiense que ha dado pábulo á la crónica: la reapertura de los bailes de la Opera ó mas bien dicho la instalacion de los bailes de máscaras en el santuario de la música. Verdad es que no he hablado nada sobre el particular y confieso el olvido. Pero es que á pesar de todo, aunque hoy sean dados en lugares mas suntuosos, los bailes de la Opera en nada se diferencian de los anteriores. La concurrencia es mas grande, la entrada mayor y hé ahí toda la diferencia. Hay sin embargo para los pintores ávidos de lo pintoresco una afluencia de colores bastante ricos sobre la gran escalera, transformada súbitamente en escalera de palacio veneciano en tiempo de carnaval. Era lo que habia soñado Cárlos Garnier; el mismo lo ha escrito y al contemplar eso, el recuerdo de los *novellieri* de Venecia os viene á la memoria. Desde Musset hasta Feuillet, el autor de *Onesta*, todos los cuentistas han soñado con esas ferias.

Sí, verdaderamente es Venecia, con el roce de la seda, el fuego de las miradas, las ondulaciones de los voluptuosos talles bajo los elegantes dominós; es Venecia sin puñales y sin peligros. Pero esa Venecia que los ojos aperciben, *ohimé!* No es necesario prestar el oido para poder escuchar las palabras dulces; la vision se desvaneceria bien pronto. Allí donde uno cree oir el eco vago de amorosos sonetos, ó el de una composicion delicada de Cárlos Gossi, no se hallaria, la mayor parte del tiempo, mas que duos de amor suspirados en el estilo realista del *Assommoir*.

Musas de Pablo Badury, estais condenadas á oir muy buenas! y he ahí donde Paris aloja al *can-can* y al *chahut*. Remueve millones para darle un asilo, llama á los escultores y pintores mas ilustres para decorar mas magníficamente esta *bolsa semanal* de los amores y esos prólogos de buenas comidas. Háse hecho para siempre de los bailes de la Opera clásica donde se lanzaba, segun parece, bajo la máscara, *des traits d'esprit* dignos de Rivarol y de Chamfort; háse hecho de los bailes de la Opera, donde el espíritu francés se desprendia para poder reirse á gusto, donde Mery, Golban, Balzac se daban cita para divertirse, donde Gavarni arrojaba alegremente, como la nota mas parisiense, su tipo andrógino *de debardeur* y le decia: Anda, hijo mio! Salta, hija mia!

Estad seguro que ya no se *intriga*, esto ha concluido; la intriga en los bailes de máscaras está completamente perdida como la diplomacia. Nuestros diplomáticos hacen todos los dias esta esperiencia, que desde el telégrafo y el *reportage*, es inútil el *diplomatizar*. Hay, en el baile de la Opera, signos telegráficos mas elocuentes aun que todos los telégramas del mundo y en balde los *reporters* han buscado á servirse del estilo descolorido y descarnado, han hallado todavía el medio de abreviar una frase. La palabra *cuanto*, que tanto usan las venecianas de la Opera, dice claramente hasta donde llega hoy dia la *firtacion* en dominó. La aritmética es el hecha de la *intriga*.

Y hé ahí porqué no he hablado de los bailes de la Opera; á pesar del baston de mando de ese fantástico Olivier Metra, bello y sombrío como un héroe de romance, afligido y pensativo como si el valse de las *Rosas* hubiere sido compuesto sobre las palabras de Joung ó sobre una página de *Obermann*; á pesar del arco de Johann Strauss que ha hecho dar vuelta á tantas jóvenes y rubias cabezas bajo los árboles del Prater, el baile de la Opera ha permanecido como antes: una brillante introduccion á la *migraine*. Y sin embargo van! Y se aburren! Y vuelven á ir! Esta concurrencia tiene, por mejor decir, la atraccion de una corrida de toros, á la cual uno se promete el no volver á ir, pero que se precipita al ver el anuncio de una nueva *corrida*. Desearia mas la corrida de toros; es mas salvaje, pero mas viril.

Pero ver descuadrilarse algunos pobres diablos, obreros de joyería de la calle de Gravilliers, disfrazados de amas ó de veteranos de circunstancias! Empujar, ser empujado, codear, tragar un poco de polvo, rozarse con mal educados, hojear de cualquier modo la coleccion mas loca de tonterías que hay en el mundo y la mas triste—la tontera alegre—hé ahí en que se emplea una noche en la Opera. Es necesario tener veinte años para poder hallar la sombra de un placer y sin embargo, aun á los veinte años uno bosteza y á veces llama la atencion de una de esas vendedoras de amor que al hallaros bostezando os hace una pregunta poco mas ó menos como esta y que os sublera vuestro amor propio, ese honor de los adolecentes:

—Pobre niño! vuestra mama no os ha hecho hacer *dodo* esta noche?

Pero bah! Suena la música, y la alegre cuadrilla, ó el vertiginoso wals arrastra consigo la muchedumbre; se mira y se olvida. Mitra, Straess, Offenback ó Auber, esos májicos, transforman la multitud en un coro inmenso y despiden una sonrisa que atrae á esta bacanal que sonroja. Auber! No es, sin embargo, en la Opera donde se ha tocado las piezas de este maestro; la presente semana, es sobre su tumba. Se ha instrumentado y hablado por turno al lado del monumento elevado en memoria del gran maestro; es lo que se llama *inaugurar* una tumba.

Se ha hablado, hablado demasiado y bien.

Si Auber hubiera vivido habria encontrado que los discursos eran algo largos y se habria sentido ligeramente ensordecido. Pero qué! no estaba ahí y han aprovechado para repetirle, bajo diversas formas, grandes elogios que despues de todo, le habrian gustado. El baron Taylor ha hablado, era el que menos: este venerable y precioso hombre, que lleva tan alegremente el peso de sus años y que habia enriquecido tanta gente pobre (su sueño es el ver la Sociedad de artistas dramáticos, que él ha fundado, poseer *cien mil litras de renta*, y ya tiene noventa mil) este elocuente y atrevido baron Taylor ha hablado de Auber como Auber hubiera deseado que se hablase de él—simple y cordialmente.

Me gusta tambien el discurso de M. Augusto Maquet, presidente de la Sociedad de autores dramáticos; nada de frases, pero sí una palabra viril y profunda como el mismo hombre: una de las naturalezas mas simpáticas que nos ha sido dado apreciar.

Parece que M. Maquet tenga algo de ese Athos á la vez pensador y arriesgado que él ha creado; uno siente que la pluma entre sus dedos, tiene el valor de una leal espada.

Nos representaba muy alto, á todos, tantos cuantos somos, gentes de letras y de teatro. Tiene el talento magistral y con el talento, la dignidad en el carácter, que duplica el poder del escritor, en el que se siente ó respeta un hombre.

El sonriente Auber no hubiera creido el ser tan solemnemente festejado. Pero se le debia una reparacion como esta, en pleno dia, despues de los furtivos funerales, casi vergonzosos á que fué condenado el cadáver, por la guerra civil—a reparacion queda hecha.

A propósito de tumbas, hace poco pasé delante de la de Alfredo de Musset, en el Padre-Lachaise. Allí duerme el poeta, en la gran avenida que sube, como una especie de templete griego al horizonte, una Acropoia en miniatura,—duerme bajo el sauce lloron que él habia pedido en sus versos:

Amigos queridos, cuando muera
Plantad un sauce en el cementerio.....

Adelantábame hácia la tumba, para mirar como otras veces, el busto de mármol del poeta, cuando apercibí un jóven elegante, alto de talle, revestido con la túnica de oficial de cazadores á pié y que con profunda piedad, cortaba una hoja amarillenta del sauce; un soldado haciendo los honores á un poeta! Me aproximé y reconocí á Pablo Derouléde; sin duda iba—no se lo pregunté—iba la víspera de la lectura de su drama á los artistas del Odeon, á hacer un peregrinaje á la tumba de Musset ó mas bien dicho, piadosamente, á una tumba querida.

Este recuerdo me ha enternecido y hé aquí que el *Hetmann*, el drama que al dia siguiente iba á leer Pablo Derouléde, es el gran acontecimiento de la semana. Cuando estas líneas aparezcan, ya lo habrá representado y el público habrá saludado, y aclamado el nombre del autor de los *Cantos del soldado*. El poeta habrá hecho vibrar la palabra patria, despojando á esta misma patria de la alusion directa, dando por asilo á la patria el *steppe*, la patria cosaca. Qué admiracion y cómo los años modifican los sentimientos y ahogan los odios! Esos cosacos contra los cuales el caricaturista Cham y los autores de una pieza popular, aplaudida todas las noches, no tuvieron bastantes bromas, esos cosacos, que el sargento Duriveau *bajaba* por docenas con sus *agujas de tejer*, y que tiraba por encima del balcon á la escena [illegible] en el café concierto; esos *cosacos* del drama *los cosacos*, he aquí que el público parisiense los adopta, los ama, se enternece por sus sufrimientos y les grita bravo cuando por boca del autor del *Hetman*, vienen á pedir al rey de Polonia el derecho de tener una patria. Oh estraño cambio!

—Vueltas irónicas de las cosas de aquí abajo!

El *hetman* Froll-Gherraz y Dmitri-Sienko van á enternecer y [illegible] de los *Danicheff*. Cosacos, sí, cosacos! Eso en el país que gritaba tan fuerte, hace cuarenta años, al gallo galo:

—Anda, pero anda á librar el águila blanca de Varsovia!

Es que una verdadera simpatía y profundas afinidades de carácter unen al pueblo ruso al pueblo

de Francia; es que no ha quedado ninguna prevencion en los corazones, despues de los combates de la Crimea; es que la sangre de los galos se ha mezclado á la sangre eslava en la batalla, no como torrentes de odio, pero sí como arroyos que no piden mas que unir sus aguas humeantes y enrojecidas!

Así es que la especie de peregrinage hecho por Pablo Deroulède á la tumba de Musset, le ha traido felicidad. El éxito está ahí brillante y bien adquirido.

No es solamente en Paris donde se rinde homenaje á Musset y no es solo el autor del *Hetman* quien se reconoce como discípulo de ese maestro de la franqueza y de la rima. Tengo aquí, á la vista, uno de los mas curiosos libros que M. Pablo Lindau, un aleman muy francés, por estraordinario, acaba de consagrar al autor de *las noches*. Simplemente tiene por título *Alfredo de Musset* (Berlin, en-8°, 1877, en casa de A. Hoffmann y C.ª) y por epígrafe estas palabras del mismo Musset:

> Enséñame en qué tono, tu atrevida boca,
> Hablaba la verdad, tu sola pasion!

M. Lindau, aleman, ha hecho por Musset lo que ningun escritor ha hecho todavía en Francia. Ha consagrado todo un volúmen á su vida, á sus trabajos, á sus poesías y á sus sufrimientos. El libro es escelente y el autor estrangero conoce el detalle y mas profundamente á la vez nuestra literatura nacional. A propósito del movimiento romántico, enseñar al lector francés muchas cosas en el primer capítulo de su libro: 1830. Al lado de los juicios, en esas páginas suele haber anécdotas: es la pintura histórica reducida al tamaño de la pintura de género. M. Lindau cuenta, por ejemplo, que una noche Victor Hugo leia en un salon su *Hernani*, todavía inédito, llega M. Villemain cuando ya habia empezado la lectura y tuvo buen cuidado en no sentarse y permanecer cerca de la puerta, de manera á alejarse el primero ó cuando lo deseara. M. Paul Lindau supo por un testigo ocular que M. Villemain no esperó la conclusion del drama y salió, sin hacer ruido, despues del tercer acto. Lo cual no impidió que despues el célebre profesor, se mostrara el mas ardiente admirador de Victor Hugo y de alejarlo con absoluto entusiasmo, como poeta lírico en su libro *Píndaro*.

No he hecho aun mas que recorrer el volúmen aleman de M. Lindau, deteniéndome en los puntos mas interesantes de la vida del poeta. Hay allí un capítulo elocuente consagrado á los amores de Musset. Pero la grandeza, la magnificencia de las *Cartas de un Viajero* han hecho creer á mas de uno, que la gran pasion de Musset, fué Mme. Sand. A decir verdad, la herida fué profunda, pero el duelo—para hablar así—no duró mucho tiempo. El famoso viaje á Italia tomó cuatro meses de la vida de Alfredo de Musset, nada mas, y *la noche de Diciembre* está ya consagrada al recuerdo de otra mujer.

M. Lindau no ha insistido mas de lo necesario sobre esos sufrimientos. Es á M. Pablo de Musset á quien corresponde el narrar definitivamente la historia de la vida de su hermano. Lo que es picante, en el volúmen de M. Pablo Lindau, es la manera con que el autor aleman aprecia la enérgica réplica de Musset á los versos de Becker: *No lo poseerás á nuestro Rhin aleman!* Confieso que sobre este motivo, M. Lindau me admira algo—y me satisface—por su sentimiento de justicia literaria.

He aquí la traduccion, que debo á una mano amiga, del pasage del libro aleman *Alfredo de Musset*.

«El canto del *Rhin aleman* (el de Becker) dice M. «Lindau, fué entonado con tanta fuerza de este «lado del rio que fué oido del otro. Musset, en un «rato de buena inspiracion escribió el 1.° de Junio «de 1841, la poética respuesta:

> Lo hemos poseido, vuestro Rhin aleman!
> Ha cabido en nuestros vasos;

«lo cual no es muy conciliador para nosotros, pero «el patriotismo no nos ciega hasta el punto de «ocultarnos la superioridad de la respuesta de «Musset.

«Esta réplica *es de un alcance mucho mayor que «la provocacion* y Enrique Heine que, á pesar de «su desprecio hácia los alemanes, es sin embargo «una verdadera semilla de aleman, se irritaba de «esos versos de Musset—probablemente porque «son mejores que los de Becker—aplicando al poeta «francés una vigorosa y poco caballeresca *caida*.

«Enrique Heine dirigiéndose al Rhin, lo apacigua sobre su temor á los franceses y despues «agrega estas palabras sobre Musset:

> «Pues Alfredo de Musset, esto es verdad,
> «No es mas que un muchacho,
> «Pero no temas, sabremos encadenar
> «Su lengua de vergüenza y malicia llena!»

No veo dónde Enrique Heine haila encontrado alguna vergüenza en la lengua de Musset. En cuanto á la malicia tenia razon, pero Heine va mas lejos en el insulto. Continúa hablando de Musset:

> «Y si su perverso espíritu, toca una marcha guerrera
> «Nosotros le tocaremos en el flautin otra peor
> «Lo silbaremos sí con frecuencia le sucede!
> «*Le silbaremos cerca de las lindas mujeres!*

«Esta amenaza de Heine, dice M. Lindau y esta alusion á los dolores del corazon de Musset, están muy distantes de ser generosas». Vese que M. Lindau es decididamente imparcial. Agrega aun mas:

«Además, esos dos poetas, Heine y Musset, que «tienen tantos puntos de contacto, no tienen simpatía ninguna el uno para el otro y á pesar de que «Heine asigna á Musset el primer lugar entre los «poetas líricos de su tiempo, se vé que no tenia la «menor benevolencia hácia ese jóven que ya tenia «un pasado tan bello, y Musset, cuando por su parte habla de Enrique Heine, no es ni cordial ni «conciliador.»

Este libro aleman merecería ser traducido al francés si no fuera que dentro de algunos dias, á fines de este mes, no fuésemos á tener, sobre Musset, un libro aun mas nuevo y sin duda alguna, lleno de revelaciones. Es el libro de M. Pablo de Musset, sobre su hermano, del cual hablaba anteriormente. De los dos hermanos, M. Pablo de Musset es el mayor: lo ha visto criarse, lo ha visto sufrir y lo ha visto morir á Alfredo. Ha defendido valerosamente su memoria rodeado de los recuerdos de su hermano en su coqueto aposento de la calle Luxemburgo, con el retrato de Musset por Lehman y el original del medallon de David (de Angers) amasado por el mismo pulgar del escultor—ese medallon que nos representa á Alfredo de Musset casi imberbe, delgado, jóven, los cabellos largos cubriendo su frente, soberbio como un dios jóven—M. Pablo de Musset ha escrito un volúmen que lleva por título, como el de M. Lindau, ese nombre lleno de gloria: *Alfredo de Musset*.

Digo, nombre lleno de gloria, lo cual no impide que á veces á M. Pablo de Musset, al dar su nombre en un almacen, le preguntase el dependiente ó la señora del escritorio que escribe bajo su dictado:

—*Es dos s, e, y?* no es eso señor?

Así es que, Alfredo de Musset tendrá su biografía completa, conteniendo además este libro—(no seré un indiscreto?)—fragmentos inéditos del poeta, entre otros un admirable *soneto*, en el que Musset responde valerosamente al reproche que siempre se le ha dirigido. Hay tambien un debut de romance en prosa, de un valor singular: *el Poeta decaido*.

Sabeis lo que entendia Musset por poeta decaido? Un poeta que escribia en prosa. Sí, en verdad, miraba la prosa con horror, él, el autor de ese magnífico é inolvidable cuadro del primer imperio en el debut de la *Confesion de un niño del siglo*. Escribiendo en prosa, Musset creia rebajarse. Augusto Brizeux, el autor de *Maria* no solia responder á los que le instigaban á escribir un romance, de las nuevas en prosa:

—No, quiero dejar *virgen* mi carta á la posteridad!

Hé aquí mucho orgullo, segun parece. La humilde prosa tiene tambien su nobleza y es necesario tambien confesar que los poetas suelen manejar bastante mal esta valerosa espada de combate. Aquel que en la poesía se eleva, en la prosa tropieza. Y podemos hacer una pequeña alteracion en el verso de Lemierre.

«Cuando camina el pájaro, sus alas no se muestran.»

No por eso ha dejado de hacer Brizeux, una traduccion del Dante: pero dejemos eso.

Alfredo de Musset venia de concluir para Buloz, para pagar algunas de sus deudas, su nueva obra titulada *Croisilles*. Estaba furioso.

—Antes de volver á escribir en prosa, decia con verdadera exaltacion, me levantaré la tapa de los sesos!

Y antes de enviar el manuscrito de *Croisilles* á la *Revista*, trazó bajo la nueva, con mano irritada y letra febril, estas simples palabras: *Finis prosa!*

Fué entonces que comenzó con cierta rabia su *Poeta Decaido* que dejó sin concluir. Decaer, cáspita! quién no quisiera decaer de ese modo? Quién no consentiria en decaer con la *Confesion, el Capricho*, y mismo con *Mimi Pinson* ó *Federico y Bernarda*?

El doctor Lélut (del Instituto) que acaba de morir y que á su vez fué del partido de Cavignac y del de Luis Bonaparte, pretendia que el génio es una especie de locura, una neurosis. Le hubiera encantado la exaltacion de Musset que venia á aprobar sus palabras. Et. M. Lélut, psicólogo mas que médico, que, á propósito del *Demonio de Sócrates* y *el Amuleto* de Pascal, quiere probarnos la pura locura de los dos filósofos. Era de esos doctores que ven dementes por todas partes. Gentes peligrosas que no comprenden ni la pasion, ni el sacrificio y que prefieran la sabiduría material de Sancho á las generosas ilusiones de don Quijote.

Hubo un tiempo en que Alfonso Karr, que tenia muy buen sentido y un gusto esquisito, se parecia mas á don Quijote que á Sancho; por lo menos guerreaba contra los molinos de viento. Creia en las grandes verdades y en las nobles quimeras, no estaba descontento y desencantado; ponia en sus lindos *bouquets* menos espinas que preciosas flores. Hoy en dia es al contrario; Alfonso Karr fué una de las admiraciones de mi juventud. He vivido realmente en la vida de su *Viage al rededor de mi jardin*. Conocia de memoria sus *Avispas* y me preguntaba quien era ese Leon Gatayes á quien el espiritual autor de *Fa Dièze* escribia cosas tan bellas.

Me sostenian—y creo haberlo leido impreso—que Leon Gatayes no existia y que era un personage imaginario levantado por Karr para servirle de confidente. Y sin embargo el fantástico Leon Gatayes existia, siendo un hombre bastante amable y un hombre de talento. Acaba de morir á los setenta y dos años cumplidos.

Su vida ha sido casi un romance. Era hijo de ese Guillermo Gatayes, hijo natural del príncipe de Conti y de la marquesa de Silly, que fué á su vez, un compositor de talento. Ese Gatayes, el padre del periodista, habia sido encerrado en el seminario bajo el nombre del *abate Vinicourt*. Nacido músico, solia tocar la guitarra de noche, en su celda, á pesar de estarle prohibido. Confiscáronle su instrumento y él, de rabia, saltó los muros del seminario y escapó. Tenia entonces unos [illegible] y siete años. Helo libre y rasgando á su gusto la guitarra y buscando vivir.

Llega la revolucion, el ex-abate Vinicourt cambia su nombre, de apariencia noble, y se hace llamar Gatayes, temia el ser perseguido y sin embargo tenia un protector poderoso.

Cierto dia que ejecutaba en su guitarra un aire de su composicion, alguien llamó á su puerta y le dijo bruscamente:

—Soy vuestro vecino de la meseta. Lo que estais ejecutando está muy bueno. Llegareis á la reputacion, soy yo quien os lo digo y el llegar hasta allí es cosa dura, si la música es tan ingrata como la cirujía.

—¿Sois médico?

—Lo he sido; soy periodista.

—Y os llamais?

—Juan Pablo Marat, el *amigo del pueblo*.

Y he aquí como el padre de Leon Gatayes tocando la guitarra y el arpa, encantaba los oidos de su vecino Marat, esperando componer esos romances, que, bajo el imperio, tuvieron durante mucho tiempo, un éxito en voga, uno de los cuales fué el *Delirio*.

Leon Gatayes habia nacido en 1805. Su padre queria hacerlo músico, como hizo de su Félix Gatayes, cuatro años mas jóven que su hermano Leon. Cousineau, el arpista, enseñó el arpa á Leon Gatayes y hácia 1830 no se hablaba de otra cosa en Paris que de este jóven de veinte y cinco años, Leon Gatayes, que seducia á sus auditorios con el arpa del doble movimiento de Erard. Leon Gatayes, daba tambien sus lecciones, tuvo á Mme. Recamier por discípula. Pero qué! la música no bastaba á Gatayes.

Hízose pintor, hízose autor, volvióse escudero, entró en el *Corsario* y desdeñando bastantes cosas, concluyó por ser una especie de periodista *sport*, un aficionado á las carreras, una especie de Eugenio Chapus menos superficial y menos mundano, mas misántropo, mas sarcástico, dejando los primeros asientos, los mas brillantes y los mas envidiados, á gentes que verdaderamente no los merecian y diciéndose para consolarse, que el éxito de las mediocridades solo impone á los tontos. Sí, sin duda; pero como los tontos son muy numerosos en este bajo mundo, es prudente combatir y obrar bien.

El que combate, es M. Zola, pero combate á trompadas. El *Assommoir* es, con *Dora*, de lo que mas se habla hoy en dia. Pero á decir verdad, es difícil el hablar muy alto del *Assommoir*. Cuando *Los Misterios de Paris* fueron publicados, el *argot* de los bandidos estuvo durante algun tiempo á la moda. Se decía *la le jars* en los salones, se *jaspinait bigorne* como el *chourineur*. El grave *Journal des Debats* no habia marcado el pasado y dado el tono. No es del *argot* de los ladrones del cual se trata hoy en dia, es del de los rondadores de la barrera, de los obreros—y de la crápula parisiense. Y M. Zola dice claramente: Mi obra es el primer romance que tenga *el olor del pueblo*.

El olor del pueblo, Dios mio! Armando Carrel escribió un dia: «*El pueblo huele bien*». M. Zola no está de acuerdo con Armando Carrel y se le podria responder como Camilo Desmoulins á Hébert:

—Y eso es el pueblo! Sí, como los albañales de Paris son el Sena!

Además, una suma prodigiosa de talento empleada en esas páginas, que, segun nos dicen por lo bajo, serán pasadas en osadía por el próximo romance que *escribe* solo. Ay! M. Edmundo de Goncourt. En realismo es difícil ir mas allá que M. Zola; pero sería imposible sobrepasar á M. de Goncourt que, despues de haber estudiado tan magistralmente Watteau, Prudhon, los elegantes y encantadores del siglo diez y ocho, despues de haber recibido las confidencias de la señorita de Lespinasse, frecuentado el salon de Mme. Geoffrin, visitado los salones de la época del Terror, escuchado á Garat en tiempo del Directorio, se hace hoy dia el implacable pintor de la *fille Elisa*.

La *fille Elisa*, qué es? Pues bien, es el futuro romance de que hablo. La degradacion de la mujer por la miseria, su redencion por la celda de la prision, la vida de una recorredora de calles y la muerte de una santa. He ahí el libro; el *Ane mort* de Janin, es un idilio á su lado. Esta Elisa, es bella y muy bien, en efecto, *una niña* y no diré donde M. de Goncourt conduce al lector; pero antes de ofreceros la mano estoy seguro se habrá puesto los guantes. Sin embargo ved donde va. El gancho del trapero reemplaza el baston de M. de Balzac. En el teatro, esto tendrá su lugar un dia de estos y entonces estaremos distantes de los tiempos en que Alfredo de Vigny era silbado por haber hablado del *pañuelo* de Otelo, en la escena.

Algunos porfiados pretenden aun resistir, y he aquí por ejemplo, la señorita María Dumas, que emprende el hacer conocer uno despues de otro, al público frances, las grandes obras del teatro estranjero. Ahora, el domingo, en la Puerta San Martin, lo que ella llama *Matinées características*. Habrá una matinée rusa, una matinée inglesa, una matinée danesa, una matinée española, una matinée italiana y una matinée griega. El teatro de la *Vuelta al mundo* hará de este modo la vuelta de la Europa. Dará resultados la empresa? No lo sé, pero así lo espero, Gogol, Ohlenschlager, Calderon ó Moratin, Alfieri ó Carlo Gozzi, no son tan desconocidos en Francia como para rehusarles un teatro. Las *Matinées*, los domingos suelen ser, en invierno, una de las necesidades de la vida parisiense y he ahí un punto para anotarlo en la transformacion de nuestras costumbres.

El público de las *Matinées*, no es del todo el mismo que asiste de noche al teatro; se compone en su totalidad de gentes que no pueden ir al teatro por varias razones, despues de comer; gentes viejas que prefieren el asiento al lado de la lumbre ó colegiales condenados á retirarse temprano á su domicilio universitario. Los viejos *aficionados* á las obras dramáticas—tipos que uno creo estinguidos como la raza de los falderos—se encuentran en las matinées. Vienen á ver las piezas antiguas, escuchar, con una emocion infantil ó tierna, las coplas de las piezas de Scribe.

Entonces se les vé, en los sillones del Gimnasio menear la cabeza, llevar el compás con el dedo ó la nuca y se les oye, durante los entre-actos, cambiar ciertas palabras, como por ejemplo.

—Os acordais ahí dentro de la pequeña Leontina?

—Leontina Fay? Eh! eh!

—Y Volnys? Y Ferville?

—Y Bouffé! Cómo acaba de desempeñar el rol de *Miguel Perrin*! No envejece!

—Esa generacion no envejece!

—Ah! sí - somos de mármol! No se encuentran mas piedras como esas!

Así todos los teatros se llenan despues de medio dia y los desgraciados comediantes, que concluyen la representacion diurna á las cinco de la tarde y que comienza á las siete la representacion nocturna, comen en su camarin, desvistiéndose y vistiéndose, maldiciendo las matinées, el público que asiste y el hombre que las ha inventado.

Ese hombre, es M. Ballande: habia hallado la mina y no la habia esplotado hasta el último; él ha tenido la idea y el provecho le ha sido arrancado. Qué quereis que haga el tercer Teatro Francés del boulevard del Temple, contra la concurrencia de todos esos teatros, pegando sus anuncios (perdonadme la comparacion) como las arañas tienden sus telas? No hay mas que un cierto número de moscas que tomar y mas de una *tela* queda vacía. M. Ballande, como hombre de fé, consuélase diciéndo que es él quien ha transformado los domingos de Paris! Antes, cuando publicaba su volúmen de versos,—todo el mundo ha publicado su volúmen de versos.—M. Ballande parecia preveer que tendria que luchar y consolarse á sí mismo, cuando escribia con una buena fé sincera.

> Sí, mas bien morir que criado
> Para una santa mision,
> Pueda un instante perdido
> Por la ambicion ó el temor,
> Eco hecho para repercutir
> La divina voz que me anima,
> Cesar, un dia, dó escucharla
> Y disfrazar el sentido sublime!

Y he ahí como se consuelan, cuando uno puede ser consolado. Despues de todo, M. Ballande sueña sin duda con una revancha para el instante de la esposicion de 1878. Cuántas esperanzas y de las mas asombrosas, jiran como pájaros, alrededor de esta fecha: 1878! Los inventos, los proyectos, las quimeras abundan. Se inflaman los cerebros, se encienden las fiebres. «Si yo pudiera hacer fortuna! —Si yo pudiera idear algo inesperado, inédito, algo que llamara la atencion.» Oh ¡cuántos sueños al presente! Cuántas ambiciones despertadas! Cuántos pruritos de todas clases! Cuántos castillos en el aire! Si M. Lélut hubiese existido hasta entonces, hubiera podido, ese año, constatar un aumento de un género de locura general en nuestro siglo: *la ambiciosa manía*, la locura de la fortuna.

Entre los proyectos menos quiméricos, hé aquí uno, que llegará á ser una realidad. *Un empresario* se compromete á tomar en Filadelfia y transportar al Trocadero, la ballena de diez y siete piés de largo, que hace la delicia de los curiosos en América. Un buque traerá del Havre, cada tres dias el agua salada necesaria á la ballena *parisiense*. Costo del transporte é instalacion:—cuatrocientos mil francos. Y la cosa está ya casi decidida, casi puesta en ejecucion.

Oh! el año de las alteraciones mentales! Pero antes de llegar tendremos, no lo dudeis, para divertirnos,—ó para entristecernos—locuras de esta clase y que por ser menos ruidosas, no por eso dejarán de ser menos numerosas.

Julio Claretie.

GACETILLA

(Á CARGO DE [illegible])

Aventuras de Forlet—Hállase aquí con el propósito de dar algunos espectáculos *sensacionales*, una celebridad que supera á Barnetche en la tribuna y á Moya en la escena.

Ese ser extraordinario es Mr. Forlet, ventajosamente conocido en Buenos Aires, en el Rosario de Santa Fé y sobre todo en la Asuncion, donde tuvo el honor de ser retratado en traje indiano, en actitud de disparar una flecha, mereciendo á la vez grandes ovaciones populares con motivo de sus novelescas aventuras entre los salvajes del Chaco.

Acompañado de varios franceses, compatriotas suyos, Forlet pasó de la Asuncion á la márgen opuesta con el objeto de cazar tigres, estraviándose en aquella imponente soledad entre bosques y pajonales jamás hollados por el hombre civilizado.

Al llegar la noche se orientó por un fuego que distinguia á lo lejos, y el natural temor de ser devorado por las fieras le indujo á dirigirse hácia aquel punto luminoso, aun cuando sospechaba que seria un campamento de indios.

Momentos despues estuvo rodeado de salvajes é hizo mentalmente su testamento creyéndose destinado á servirles de churrasco, al ver que le colocaban junto á una hoguera y bailaban en torno suyo lanzándole siniestras miradas.

Efectivamente, segun supo despues, aquellos [illegible] abrigaban intenciones gastronómicas; pero quiso la buena estrella de Forlet que de él se enamorase una india, y quedó libre despues de la ceremonia nupcial, que consistió en beber chicha y en romper un porongo sobre la mollera del novio.

[illegible] unas vacas, y diójo inmenso prestigio su habilidad para hacer gigantescas tortillas de huevos de avestruz con grasa de yacaré y hojas de caraguatá.

Así trascurrieron tres meses, hasta que Forlet aprovechó la ausencia de la tribu para regresar á la Asuncion, guiado por su bella esposa que abrazó el cristianismo y es hoy una escelente madre de familia, sin mas defecto que su inmoderada aficion á blanquearse el cutis con *velouline*.

Forlet representa 45 abriles, viste con sencilla elegancia y se distingue por una nariz aristocrática que constituye su orgullo, á punto de habernos manifestado que se afeitará completamente para que el público pueda apreciar mejor el desarrollo escepcional de aquel órgano.

Yaguaron—En la chanqueada de Mayano fué agredido Benigno Fernandez por Juan Romero, ambos orientales, resultando muerto este último de una puñalada.

Fernandez se refugió en nuestro territorio.

O Onze de Junho lo pinta como sujeto pacífico y honrado, puesto en el caso de defender su vida contra un pendenciero cuyo nombre figura en los anales criminales de este país.

Un error destruido—El Sr. Latzina, autor de un estudio estadístico comparativo sobre Córdoba, ha destruido un error tradicional que consistia en atribuir á aquella ciudad mayor grado de moralidad que á las capitales del Plata, por el mero hecho de que allí todas las clases de la sociedad abominan los espectáculos teatrales y se entregan constantemente á todo género de austeridades religiosas.

Dicho observador, valiéndose de datos oficiales que la ignorancia hacia infecundos hasta ahora, prueba que en la ciudad de Córdoba, allí donde sla religiosidad está acorazada contra todas las heregías, masonerías y liberalismos, «allí es donde se manifiesta mas de bulto la peor, la mas perniciosa de las inmoralidades sociales. «La mortalidad de los párvulos es aquí asombrosa, dice el ilustrado Sr. Latzina, y es muy probable que Córdoba no tenga rivales en esta singularidad, lo mismo que con respecto á hijos ilegítimos, cuyo número relativo es aun superior al que escandaliza tanto á los moralistas,—*al de Paris*, en una palabra!»

Estas y otras conclusiones del ilustre escritor están apoyadas con cifras oficiales, y de ellas resulta que, para 19 nacimientos legítimos, en toda aquella provincia, hay 10 ilegítimos; que en Paris se cuenta para cada *tres* hijos legítimos uno ilegítimo, mientras que en Córdoba se cuentan para cada 2 hijos legítimos 1 ilegítimo. A este tenor, el paralelo entre los pueblos primeros del globo y el de Córdoba es sumamente vergonzoso para esta provincia.

Terminaremos copiando testualmente un párrafo del escrito del señor Latzina, porque puede servir de punto final á cierta polémica que el periódico ultramontano de Córdoba ha sostenido con la prensa de Buenos Aires:

«En la ciudad de Buenos Aires á pesar del liberalismo, masonería, heregía, can-can, descotes, nalgas rellenas, etc. (estilo de cierta hoja mística que no queremos nombrar) hay para cada 6 nacimientos legítimos, uno ilegítimo, de suerte que si por la relacion entre los nacimientos legítimos é ilegítimos se fuera á juzgar sobre la moralidad, se tendria que Buenos Aires es tres veces *mas* moral que Córdoba y doblemente mas moral que Paris.»

La Libertad, averiguando la causa del fenómeno, la encuentra en que «el pueblo cordobés sigue «el ejemplo del gran número de *célibes* legítimamente «dos y santificados, á quienes la naturaleza obliga «á formar familias clandestinas.»

Lloyd Suizo—Esta compañía de Seguros, cuyo representante en el Plata es el Sr. Firmenich, ha publicado en hoja suelta una esposicion á propósito de la demanda que ante los tribunales argentinos le ha entablado D. Cándido Fotros, exigiendo el cumplimiento del seguro de la goleta *Luisa* incendiada en la Boca del Guazú.

Los hechos se presentan de tal modo y con tal seguridad de detalles, que la catástrofe aparece como premeditada ó intencional, con estrañas complicaciones en que intervinieron nuestras autoridades.

«El 2 de Noviembre último, la *Luisa* zarpaba de Buenos Aires para el Rosario de Santa Fé, con buen tiempo, y á toda vela se dirigia hácia balizas esteriores, describiendo así la derrota que consiguientemente debia seguir; mas, algunas horas despues, y con no poca sorpresa de la tripulacion, daba fondo en el estremo de la canal esterior, so pretesto de querer esperar la aurora del siguiente dia.

Esta circunstancia, que hubiera podido atribuirse á un mero capricho del patron, desde que no habia causa alguna que la justificara, pues quedaban aun algunas horas de luz y el viento era favorable para seguir viaje, tenia su razon de ser, respondia á un plan preconcebido: á una connivencia criminal.

En efecto, al despuntar el alba, la *Luisa* hacia rumbo en direccion á la Colonia, tomando fondeadero frente al Farallon.

El patron, durante el viaje á la isla de Farallon, habia convocado á los tripulantes y les habia manifestado que tenia órden de su armador D. Mauricio Ambrosetti, de incendiar el buque, á cuyo efecto habíase recibido á bordo una barrica de alquitran, agua-ras y estopa, y desde que todo iba á ser devorado por el fuego, habíase puesto de acuerdo con un individuo llamado Luis Trois, residente en la Colonia, para trasbordar las mercaderías y recibir el precio convenido.

Efectivamente, esa noche atracó al costado de la *Luisa* un lanchon llamado *Colonia*, y trasbordó las mercaderías que el tiempo y su capacidad le permitieron. Al siguiente dia el patron, temiendo ser observado, mandó cambiar de fondeadero, y aproximándose mas á la Colonia echaba ancla frente á la isla de San Gabriel. Esa noche el mismo lanchon *Colonia* recibió mas carga, y hubiera continuado esa maniobra, hasta el trasbordo total de las mercaderías, si el Inspector de Aduana de aquel puerto no hubiese sorprendido el contrabando que se estaba practicando, infundiendo así en el patron de la *Luisa* el temor consiguiente de ser apresado.

Conseguido, pues, en parte, el objeto propuesto con el voluntario cambio de ruta, el buque hizo rumbo hácia la Boca del Paraná Guazú, arribando á este punto (Barca Grande) ya cerrada la noche; y como los tripulantes, en razon de no conocer bien su situacion, se opusieran á la órden dada por el patron de prender fuego inmediatamente á la goleta, transfirióse para el siguiente dia.

En efecto, despues de trasbordar á tierra los comestibles que creyeron deber necesitar, incendiaron la *Luisa*, echando mano de los objetos inflamables embarcados exprofeso.

El Sr. Firmenich, interesado en conservar el crédito de la Compañía, ha depositado la suma asegurada (20,220 pesos fuertes) en el Banco de Lóndres, á la órden del Juez competente, y sostiene que el *Lloyd Suizo* no está obligado á cumplir sus compromisos en virtud de las siguientes razones basadas en los hechos relatados:

1.° Por el cambio voluntario, y sin consentimiento del asegurador, de ruta y de viaje, arribando la *Luisa* á las islas del Farallon y San Gabriel, no comprendidas y completamente estrañas al derrotero del viaje asegurado.

2.° Por el abandono total y premeditado, que el patron y tripulacion han hecho del buque y resto de la carga, incendiando exprofeso el barco.

3.° Y finalmente, en vía subsidiaria, por no reconocerse la exactitud de los conocimientos exhibidos, negando por lo tanto que se haya embarcado á bordo de la goleta nacional *Luisa* la mercadería que en ellos se menciona.

La ejecucion de Dangreilt—La prensa nacional y estranjera de Buenos Aires, partidarios y adversarios de la pena de muerte, han protestado indignados contra la solicitud del fondista Ricaud, pidiendo el fusilamiento de su compatriota y ex-dependiente Dangreilt.

La Tribuna no envidia *la gloria* alcanzada por Ricaud, y observa muy sensatamente que si bien es lícita la mision del Fiscal, no se comprende la espontaneidad de un hombre empeñándose en la muerte de un semejante.

El Operaio Italiano formula una condenacion enérgica y dice que el proceder del fondista no honra á la nacionalidad á que pertenece y cuyo nombre invocaba.

En cuanto á la eficacia que se le atribuye á la pena de muerte, no debe haber sido mucha á juzgar por los siguientes párrafos del *Nacional*, referentes á la ejecucion de Dangreilt.

«Si se resumieran los diálogos que se oian, pobre juicio se formaria de la impresion moralizadora que causó el lúgubre acto que se acababa de presenciar.

«El punto culminante de los comentarios era la serenidad del reo en sus últimos momentos.

«La impresion moral que haya producido ese espectáculo, en la generalidad de los espectadores ha de haber sido bien fugitiva y desvanecida por los detalles que precedieron á la ejecucion.»

Por otra parte, horas antes de levantarse el banquillo, Manuel Becor era herido gravemente de tres puñaladas, y Rumualdo Citano sucumbia asesinado por el italiano Domingo Giardelli.

Cuestion con pelos—El peluquero español Ruiz, residente en la capital vecina, ha dirigido á sus colegas Maillet y Vignes el siguiente cartel de desafío artístico, en desagravio de dudas sobre la competencia del provocador, relacionadas con las obras de pelo exhibidas recientemente en la Exposicion Argentina:

«1.° Cada uno de los contendentes llevará cinco figurines de peinados de moda, sorteándose el que nos corresponda peinar. Para el efecto, se podrá disponer únicamente de una peluca con pelo de 75 á 89 centímetros de largo y peso de ocho onzas, además del crepé que se juzgue necesario.

«2.° Peinaremos cada uno una señora, con el peinado histórico á la María Antonieta.

«3.° Presentaremos las mismas pelucas, tal como las expusimos en el Club Industrial, entrando en discusion sobre el mayor ó menor mérito de cada una.

«4.° Los 5,000 $ m/c. de la apuesta serán destinados á una sociedad de beneficencia del país.

5.° Constituirán el tribunal que ha de fallar despues de la conferencia, siete señores peluqueros, en este órden: dos españoles, dos franceses, dos italianos, uno americano.

Por mi parte, nombro á los señores:
D. Damian Balaguer (español).
Mr. J. Roblon (francés).
D. Santiago Pitavino (italiano).

Mis contrincantes, pueden igualmente elegir otros tres jurados en la misma forma, nombrando, si no tienen inconveniente, al oriental Sr. D. Enrique Nodean para presidir el juri.

Despues de esto, sinó ustedes al menos el público sensato, conocerá quien de nosotros merece los dictados de «Quijote, charlatan, farsante, etc.» que con tanta audacia estamparon [illegible]

Secretaría del Club Universitario—SESION PÚBLICA—Se invita al público y á los señores socios para la sesion que tendrá lugar el sábado á las ocho de la noche.

El Dr. D. Francisco Suñer y Capdevila disertará sobre el tema siguiente: *El calor como fuente de vida*. Seguidamente se pasará á sesion ordinaria. —Montevideo, Marzo 16 de 1877.—*El Secretario*.

Sociedad Amigos de la Educacion Popular—Se han recibido las siguientes donaciones de libros en el mes de Febrero ppdo.:

D. Javier Viana—Compendio de la historia Argentina, 1 vol.

D. Jacinto Albístur—Memoria de Relaciones Esteriores y de colonizacion presentada al Congreso Nacional de Chile de 1873, 1 vol.

D. Jaime Estrázulas—Biblioteca del Rio de la Plata, por D. Andres Lamas, 5 vol.

D. Rafael Facaro—Les quarant-cinq, por A. Dumas, 3 vol.

Señora doña María Villalba de la Abadie—Conquista de Méjico, por Solis; Comentarios Reales que tratan de la historia del Perú; Ensayo cronológico para la historia de la Florida, é historia del Adelantado Hernando de Soto, por el Inca Garcilaso de la Vega, 9 volúmenes; El amante de la luna, por Paul de Kok, 3 volúmenes; Le Vicomte de Launay, por Emilio de Girardin, 4 volúmenes; Los piratas de alto bordo, por Ponson du Terrail, 6 volúmenes; La Sociedad de la trufa, por Paul de Kock, 2 volúmenes; El rey de Sierra Morena, por Manuel Fernandez y Gonzalez, 3 volúmenes; La Marquesa de Pinares, por Faustina Saenz de Melgar, 1 volúmen; La Pastora del Guadiela, por ídem, 1 volúmen; La aldeana de Montfermeil, por Paul de Kock, 1 volúmen; El dedo de Dios, por Torcuato Tárrago y Mateos, 1 volúmen; Los hambrientos, 1 volúmen; Una mujer con tres caras, por Paul de Kock, 2 volúmenes; La Regencia, por A. Dumas, 1 volúmen; El capitan de los penitentes negros, por Ponson du Terrail, 2 volúmenes; Los celos de una reina, por Torcuato Tárrago, 2 volúmenes; La mansana de oro, por José Selgas, 5 volúmenes.

D. Cárlos Escalt—Les misteres de Paris, por E. Sue, 1 vol.; La petite Jeanne ou le devoir, por Mme. Z. Carraud, 1 vol.

Dr. D. Adolfo Artagaveytia—Révue des cours litteraires, 4 años, 8 vols.; Revue politique et litteraire, 3 números; L'ennemi de la famille, por A. de Gasparin, 1 vol.; L'organisation de la famille, por M. F. Le Play, 1 vol.; Lógica de Balmes, 1 vol.; Petit cours de mythologie, por E. Geruzez.

Estudios preparatorios gratuitos—Antenoche se efectuó en el Club Universitario el acto de dar posesion á los catedráticos de filosofía, historia, geografía y matemáticas.

El Presidente de la Comision Directiva, Dr. don Duvimioso Terra, pronunció un patriótico discurso cuya esencia era estimular á la juventud á darle mejores dias á la Patria por medio de la ilustracion.

El número de concurrentes no bajaria de 400.

Varias noticias—Dangreilt es el primer francés que ha muerto fusilado en Buenos Aires.

—D. Francisco Aguilar y Leal ha sido nombrado Secretario de la comision encargada de revisar el proyecto de Código de Procedimientos Civiles, redactado por el Dr. D. Joaquin Requena.

—El batallon 1.° de Cazadores hará los honores de ordenanza en el entierro del Teniente Coronel Patiño, hoy á las 9 de la mañana.

—En Buenos Aires se envenenó Elvira Marquez de Lozordi, al saber que su esposo habia sido condenado á tres años de presidio, computándosele 20 meses transcurridos.

—Los tribunales de Bolivia absolvieron á un Obispo acusado de monedero falso.

—En Lóndres aparecerá un diario titulado *Los sucesos futuros*. No publicará nada de lo pasado, sinó únicamente, bajo sus dos secciones de *hoy* y *despues de hoy*, todo lo que ocurra en el dia y lo que necesite informacion prévia antes de ocurrir.

—A 35 millas de Punta Arenas naufragó el bergantin *Indomable*, cargado de huano. La tripulacion anduvo 21 dias en los botes, á merced de las olas. Catro marineros perecieron de hambre y sed, y los 11 restantes tuvieron que remar durante 72 horas para alcanzar la costa.

—La Junta de Sanidad, con documentos oficiales á la vista, resolvió ayer imponer 15 dias de cuarentena para los puertos brasileros de Paranaguá al Norte y 9 para las procedencias de Santa Catalina y Rio Grande, en cuyos puntos se observan precauciones respecto de los infestados.

—Tuvo lugar ayer el juicio de recusacion entablado por el Dr. Vazquez Sagastume contra el Juez Dr. Berinduague, quien no asistió al acto. Su contrario habló durante 2½ horas.

—El vapor *Santa Rosa* salió del dique de la Colonia y entró el *Onyx*.

—Insertamos en otro lugar una solicitada de los Sres. Burmester, deseando sinceramente que ella alcance su objeto.

—La sociedad Ciencias y Artes trata de establecer un Observatorio Astronómico.

—El 18 se inaugurará el tranvía al Buceo, por las calles Colonia y Rivera.

—El Director de Escuelas ha pasado una nota al Gobierno denunciándole que el Inspector de Escuelas de San José está examinando y diplomando maestros y ayudantes, con flagrante violacion de la legislacion escolar vijente.

—Actualmente están trabajando mas arriba del Buceo varios buzos, con el objeto de extraer las riquezas que se dice conducia un buque español que naufragó en esa costa en tiempo de la conquista y el cual traia del Perú un gran tesoro.

Hasta ahora parece que han sacado en vez de barras de plata, fusiles de chispa y clavos de hierro.

Los trabajos continúan y se ha formado una sociedad para satisfacer los gastos.

¡Rosas!—La Agencia Havas-Reuter se ha dignado comunicarnos el siguiente telégrama:

«Lóndres, 16 de Marzo.

«Hoy falleció en su quinta cerca de Southampton en donde vivia desde muchos años, el General Rosas, ex-Dictador de la República Argentina.»

Sobre ningun hombre pesaban tantos crímenes como sobre Rosas, y de consiguiente nada ha perdido la humanidad con su fallecimiento.

Es lo menos que puede decirse, subordinando los sentimientos que subleva un mónstruo, al misterioso respeto que impone la tumba y á la idea moral de una justicia infalible.

Telégrama—Buenos Aires, Marzo 16 de 1877. El corresponsal al «Centro Comercial.»

Oro, abrió á 29.25, cerró á 29.20.
Cédulas, 73¾.
El Banco de Lóndres subió el interés ayer á 12 p. %, y paga por depósitos 4 p. %.
Lana, muchas ventas hoy en la plaza del Sud; finas en demanda.
Cueros salados, nada.
Fuerte calor: 86° Fahrenheit.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1½ la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de $ 34[illegible].

Un peso papel representa 29 centésimos y 3 milésimos oro — Un peso oro 3 pesos 42 cents. papel.

El Oro

Abrió ayer á 335 en la Bolsa de Comercio, cerrando á 342.

Despues de hora oficial se hizo hasta 338 p%, habiendo compradores á las 4 de la tarde al 339 p. %

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 19, Mercedes, Rosario, Nueva Helvecia y Tacuarembó.
Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.
El 18, Cerro-Largo, Artigas y Bagé.
Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.
Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.
La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.
Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2 al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA
Con escala en los puertos del Brasil

El 21, SAVOIE (sin escala en Rio Janeiro)—Agencia Zavala 130.
El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia Cerrito 181 (altos).
El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 35.

PARA EL PACÍFICO
Con escalas hasta el Callao

El 21, SORATA—Agencia, Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO
Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.
Los Viernes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

VAPORES ESPERADOS

Marsella, hoy vapor francés *Paraguay*.

Pasageros

Por el vapor argentino *Galileo*, llegaron los siguientes:

De Buenos Aires—S. E. M. J. Pereira Leal y 3 hijos, E. Rivers, A. Smith, C. Alteco, S. Aurel, A. Ficasso, P. Ruvié, L. Marro, C. Cantarocco, N. Polessa, Caronin, B. Fernando, L. Pugi, V. Gemez, M. Galvan, M. Lescano, E. Tacuava, J. Ariora, M. Orti, J. B. Dufont, P. Cumeño, M. Vigo, T. Gamie, M. Sanchez, F. Irlas, G. Birell, C. R. de Delgado, A. Delgado, J. Delgado, A. Vagos, M. Blanca, F. Fabreguettes, J. Alsina, J. Arton, J. Igare, A. Fernandez, J. Rolando, P. Sesillion, P. Seco, G. Gulis, L. Lavarel, E. Aubert, J. Montero, L. Espina, A. Doleste, J. Costeland, M. Padula, P. Derbo, P. Porgan, L. Barleri, F. Goya, S. Galeano, V. Zaraño, M. Laune, N. Thenoir, R. Martinez, J. M. Gaudencio, Sra. de Obligado, J. Meyer, A. Perutti, M. Piado, L. Schemonik, E. Loiolo, J. Bossala, M. Pereira.

Remates

Por Martinez, de muebles, San José 42, á las 2 de la tarde.

Novedades Policiales—Dia 15

Por el comisario de servicio en esta Jefatura, fué reducido á prision Bautista Castellanos, por abofetear á un menor.

Por la 2.ª seccion de policía, fué remitido Camilo Bordigono, Salvador Botey y José Fiera, por creérlos autores ó cómplices en un robo de 300 pesos hecho en el café calle de Ciudadela, núm. 121, del que se les ha tomado 68 pesos 60 cts. que el primero entregó al jefe de serenos, quien los remitió al comisario de la espresada seccion.

Por la 3.ª, fueron remitidos presos Francisco Vazquez y Constantino C. y Perez, por escándalo.

Por la misma, Alfonso Gibart, por vago y no tener domicilio.

Por la de las Tres Cruces, Catalina Podestá, por envenenar un perro y varias gallinas de propiedad de Juan Bersivau.

Por la del Paso del Molino, Juan Ximenez, como presunto autor de un robo hecho en la casa de cambio del Sr. Ris.

Por el Sr. Jefe Político del Departamento de Canelones, Gerónimo Montaña, á disposicion de V. E.

Por el de Tacuarembó, Fernando Villar, por hallarse afectado de enagenacion mental.

Han entrado 12 presos y 14 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 58 $ importe de 10.

Estado Mayor General

DESPACHO DE ESPEDIENTES

Dia 16

Doña Luisa Diaz, hija del mayor de la Independencia D. José B. Diaz, por pension; al Ministerio de la Guerra.

El Teniente Coronel Jefe de la Fortaleza del Cerro adjunta las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería para el pago de la espresada, correspondiente al mes de Febrero ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

Bernardo Iglesias ex-soldado del 1er. Regimiento de Caballería por haberes; al interesado.

El Jefe del Regimiento de Artillería por despachos de subteniente; al Ministerio de la Guerra.

Don Dámaso Nigil en representacion de doña Gregoria S. Astorga por aumento de pension; á informe del Jefe de la Mesa Central.

Don Manuel Sanchez alférez del E. M. P. por despachos; á informe del Jefe de la mesa alta y baja.

Doña Olegoria Illescas, hija del finado Teniente Coronel D. Alejandro Illescas, por traspaso de pension; á la interesada.

Menores del Alférez D. Manuel Magallanes, por traspaso de pension; á los interesados.

Don Cárlos T. Beriran, Teniente 1.° del Batallon 1.° de Cazadores, por antigüedad de su empleo; á informe del Jefe de la Mesa alta y baja.

Antonio García, ciudadano, por cédula de inválido; á informe del ayudante mayor D. Heracio D. Possolo.

Doña Paula Silveira, viuda del capitan don Francisco Arriola por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D. Fidel del Pino, subteniente del E. M. P. por antigüedad de su empleo; al Ministerio de la Guerra.

Doña Hermenegilda Mendez, madre del alférez D. Regino Mendez, por haberes; á informe del habilitado respectivo.

Doña Petrona Lovato, viuda del capitan D. Luis Aguiar, por haberes; vuelva al habilitado respectivo.

D. Pedro Sagra, por alta en el ejército en clase de alférez; al interesado.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . hasta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.
11.15 a. m. . . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida . . . 12.43 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto . 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía . . 8.30 a. m. 2.35, 6.30 p. m.
Dé Canelones . . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
Dé Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Marzo 15—Civiles 9, tropa 1.
DADOS DE ALTA—Marzo 15—Civiles 12, tropa 3.
FALLECIDOS—Marzo 15—Civiles 4, tropa 1.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132:

Italianos: 1 preceptor de instruccion primaria y práctica agrícola.

Españoles: 2 cocineros, 3 mucamos, 1 matrimonio de labradores.

Suizos: 3 labradores.

Hay desocupados peones de todo trabajo, labradores y familias de agricultores de varias nacionalidades. Los que deseen tratarlos pueden pasar por esta oficina de 1 á 2 de la tarde donde podrán elejir, el que mejor les convenga ó mandar aviso donde puedan dirigirse.

Mortalidad—Dia 16

Manuel Antonio, brasilero, 24 años, soltero; María Dasso, oriental, 41 dias; Simon Patiño, oriental, 55 años, viudo; Eugenio Plazo, oriental, 7 meses; Ramon Rodriguez, español, 50 años, casado; Josefa Gabriela Coello, argentina, 95 años, soltera; Miguel Molinari, oriental, 7 años; Francisco Lafarge, francés, 31 años, casado; Juan Rodriguez, español, 30 años, viudo; Justiniano Vidal, argentino, 39 años, soltero; Bernardo Caramaño, español, 46 años, casado.

MISCELANEA

Amor de Perdicion

(HISTORIA DE UNA FAMILIA)

por

Camilo Castello Branco

(CONCLUSION)

A las 11 de la noche el comandante se retiró á la litera de un pasajero, y Mariana, sentada en el suelo y con la cara inclinada sobre el regazo, parecia sucumbir al quebranto de las penosas y aflictivas horas de aquel dia.

Simon velaba postrado en el camarote con los brazos cruzados en el pecho y los ojos fijos en la luz, que se balanceaba colgada de un alambre. El oido, tal vez lo tenia atento al silbar del vendabal; tal vez le debia sonar como un ¡ay! plañidero aquel silbido agudo, voz única entonces en medio del silencio de la tierra y del cielo.

A media noche Simon estendió el brazo trémulo al paquete de cartas que Teresa le habia enviado, y contempló un momento la que venia encima, que era de ella. Rompió el sobre y se colocó de manera que le alcanzase el incierto resplandor de la lámpara.

Decia así la carta:

«Es ya mi espíritu que te habla, Simon. Tu amiga ha muerto. Tu pobre Teresa á la hora en que «leas esta carta, si Dios no me engaña, habrá ya «alcanzado el supremo descanso.

«Yo debia ahorrarte este último tormento; no «debia escribirte; pero perdona á tu esposa del «cielo tal culpa, por el consuelo que siento en hablar contigo á esta hora, hora final de la noche «de mi vida.

«¿Quién te diria que yo he muerto, si no fuese «yo misma, Simon mio? De aquí á poco perderás «de vista este monasterio; correrás millares de «leguas, y no hallarás en parte alguna del mundo «una voz humana que te diga: La infeliz te espera «en el otro mundo y pide al Señor que te rescate.

«Si te pudiese engañar, amigo mio, ¿preferirias «mejor pensar que quedaba con vida y con esperanza de verte á la vuelta de tu deportacion? Así «podrá ser, pero aun ahora, en este solemne momento, me domina el deseo de convencerte de «que yo no podia vivir, porque la misma desgracia á veces tiene la vanidad de demostrar que lo «es, hasta no poder llegar á mas. Quiero que digas: Murió; y ha muerto cuando le quité la última «esperanza.

«Esto no es quejarme, Simon, no. Tal vez yo «hubiese podido resistir algunos dias mas á la «muerte, si tú te hubieses quedado; pero de un «modo ó de otro era inevitable cerrar los ojos «cuando se quebrase el último hilo, y este se está «partiendo, y yo misma le oigo romperse.

«Que no vayan estas palabras á aumentar tu pena. Líbreme Dios de añadir un remordimiento «injusto á tu dolor.

«¡Si yo pudiese verte aun feliz en este mundo; «Si Dios permitiese á mi alma esta vision!... ¡Feliz tú, pobre condenado!... Sin quererlo, mi amor «te injuriaba ahora, juzgándote capaz de la felicidad. Tú morirás de dolor, si el clima del Asia no «te mata antes de sucumbir á los males de tu espíritu.

«La vida era bella, Simon, si la hubiésemos alcanzado como tú la pintabas en tus cartas, que «leí hace poco. Estoy viendo la casita que tú describias en frente de Coimbra, cercada de árboles, «flores y pájaros. Tu imaginacion paseaba conmigo á las márgenes del Mondego á la hora melancólica del anochecer. El cielo se llenaba de estrellas y la luna brillaba sobre la superficie de las «aguas. Yo respondia con la voz de mi corazon á «tu silencio, y animada por tu sonrisa inclinaba «mi cabeza sobre tu seno como si fuese el de mi «madre. Todo esto leia en tus cartas, y parece que «cesa la angustia de la agonía en cuanto el alma «se entrega al recuerdo. En otra carta me hablabas de triunfos y glorias y de inmortalidad de tu «nombre. Tambien yo corria tras tu aspiracion ó «delante de ella, porque la mayor porcion de los «deleites de tu espíritu queria yo que fuese mia. «Era una niña hace tres años, Simon, y ya comprendia tu anhelo de gloria y lo imaginaba realizado como obra mia, si me decias, como me «dijiste muchas veces, que no serias nada sin el «estímulo de mi amor.

«¡Ah, Simon! ¡De qué cielo tan bello caimos! A «la hora en que te escribo, estás tú para entrar en «el barco de los deportados y yo en la sepultura.

«¿Qué importa morir si no podemos jamás realizar en esta vida nuestras esperanzas de há tres «años? ¿Podrias tú con el desengaño y con la vida, «Simon? Yo no podria. Los instantes del sueño «eran los escasos beneficios que Dios me concedia; «la muerte es mas que una necesidad, es la misericordia divina, la bienaventuranza para mí.

«¿Y qué harias tú de la vida sin tu compañera «de martirio? ¿Dónde irias tú á reponer tu corazon «de la desgracia que le hirió, sin el olvido de la «imágen de esta dócil mujer que siguió dócilmente la estrella de tu desgraciada suerte?

«Tú ya nunca has de amar, ¿no es verdad, esposo mio? ¿Tendrias vergüenza de tí mismo si una «vez vieses pasar rápidamente mi sombra por «delante de tus ojos ya secos? Sufre, sufre al corazon de tu amiga estas últimas preguntas á que tú «responderás en alta mar cuando leas esta carta.»

«¡Está rompiendo el dia, voy á ver mi última «aurora.... la última de mis diez y ocho años!

«¡Bendito seas, Simon! Dios te proteja y te libre «de una larga agonía. Todas mis angustias se las «ofrezco en descuento de tus culpas. Si á algun «castigo me condena la justicia divina, ofrece tú á «Dios tus padecimientos para que yo sea perdonada.»

«Adios, Simon; ya me parece que te veo á la luz «de la eternidad.»

Irguióse Simon Botello; miró alrededor de sí, y vió con sorpresa á Mariana que levantaba la cabeza al menor de sus movimientos.

—¿Qué tiene Vd., señor Simon?... dijo ella levantándose.

—¿Estaba Vd. aquí, Mariana?... ¿No se va usted á acostar?

—No señor. El comandante me ha dado permiso para quedarme aquí.

—¿Pero ha de pasar así Vd la noche? le ruego que se retire, porque no es necesario ese sacrificio.

—Si no le incomodo, déjeme Vd quedarme, señor Simon.

—Bien, quédese Vd., amiga mia, quédese usted... ¿Podré subir á la cubierta?

—¿Queria ir Vd. sobre cubierta, señor Botello? dijo el comandante echándose de la litera.

—Sí señor.

—Iremos juntos.

Simon puso la carta de Teresa con el paquete de las suyas, y subió tambaleándose. En la cubierta se sentó y se puso á contemplar el mirador de Monchique, que se alzaba sombrío en la falda de la sierra peñascosa en que actualmente se halla la calle de la Restauracion.

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

Despacho de Aduana—Dia 1[illegible]

[illegible]

Rosciano Corradi y Ca. 21 bultos, pañuelos, peinones, merino, paños, toallas, coleta, cintas.
Joaquin Roig 6 bultos hule y género algodon.
V. Baqué 5 cjs. trajes.
Illa y C.ª 1 fardo camisas listado.
Le Hir Barnet 2 bultos listado y lienzo.
Barclay y C.ª 2 id zarazas y lienzo.
Hallman y C.ª 1 cajon merino.
J. Granara 4 fardos cobertores.
G. Hoard 8 cjs. biter.
Carlisle Smith y C.ª 21 bultos artículos de tienda surtida.
C. F. Bally 3 cjs. calzado surtido.
Bourcier y C.ª 1 cj. coleta.
Crosta Borelli y C.ª 120 pares remos.
Miguel A. Favaro 25 bultos pez de palo.
Weickind Fehr y C.ª 1 cajon gró.
Escalada y Granó 9 cajones artículos de tienda.
S. Onelo 95 cajones café, 280 barricas azúcar, 151 cajones bacalao, 95 cajones almidon.
Teodoro Reissig 15 sacos café.
De Lisle y C.ª 100 bultos papel.
Quintela Pont y C.ª 123 cajones mandioca.
Conceição Rocha 10 barricas camarones.
Luis Bonomi y C.ª 20 cajones agua ras, 20 cajones gasolina, 14 id vermouth.
J. Granara 17 cajones aceite de oliva.
J. Tocavent 17 bultos papel para cigarrillos.
F. M. Mora 2 bultos cerveza.
Dumaresq Le Bas, 10 cascos aguardiente.
Rabichon Junca y C.ª 11 cascos caña.
A. Vetelli 25 cascos aguardiente, 3 id ácido.
L. D. Fouchon 15 bordalesas vino.
Geofre Trisy 50 id id.
Mardell Peyrano 50 bordalesas id.
J. Passano 370 fanegas sal.
Le Hir Barnet y C.ª 10 barriles vinagre.
Miguel A. Favaro 11 id vino italiano.
A. Fino hijo hno. 20 pipas vino y 13 cuarterolas id.
P. Piñeyrúa 200 fanegas sal.
R. A. Ferber 25 cajones azúcar.
J. Cibils 19 cascos aguardiente.
A. Chiarino 95 pipas vino.
Crosta Borelli y Ca. 47 cajones ferretería, 350 rollos alambre.
Fausto Amézaga 4 bultos tachuelas, 3 id velas.
Trabucatti y Ca. 140 cajones hoja lata, 1 id esterilla, 190 tarros linaza.
Shaw hnos. y Ca. 1 cajon brochas.
Carrau y Ca. 1 cajon alpargatas.
Luis Bonomi y Ca. 20 tarros linaza.
A. Rubio 48 id id.
Adolfo Rabe, 6 cajones tubos vidrio, 1 id muñecas, 1 id cacerolas.
Juan Shaw 3 cajones felpudos, copas de vidrios, cortinas.
Laguerre y Ca. 7 cajones calzado.
Dellazoppa 1 casco sartenes.
Sartori y Trillo 2 cajones cueros.
Andrés Rius 3 cajones impresos.
A. Montero 35.479 kilos fierro.
Guerra hnos. y Ca. 3 cajones loza.
C. F. Bally 2 cajones zapatillas.
L. Salgado 21 casco resina, 4 fardos pábilo.
F. Carbone 10 sacos garbanzos, 1 cajon cuerdas para guitarras.
Galli y C.ª 22 fardos papel.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 16

Rio Janeiro, el 6 del corriente, patacho portugués «Libertador,» de 185 toneladas, capitan J. da Costa y 9 de tripulacion á Conceiçao y C.ª en lastre.

Cardiff, el 23 de Diciembre, barca italiana «Emma D.,» de 535 toneladas capitan P. Parollo y 14 de tripulacion, á Caprile y Picasso con 35 toneladas carbon de piedra.

Fray-Bentos, el 20 del pasado, barca italiana «La Bella,» de 403 toneladas, capitan Pignatelli y 13 de tripulacion á la órden con frutos del país.

Portland, el 16 de Febrero, barca americana «Annie Lewis,» de 671 toneladas, capitan R. Morse y 15 de tripulacion, á M. Carrera y Ca. Su manifiesto se publicará en el próximo número.

Cádiz, el 3 de Febrero, barca sueca «Alpha,» de 335 toneladas, capitan J. Ekman y 11 de tripulacion, á Costa, Paiva y Ca., con 225 lastres sal.

Leith, el 28 de Diciembre, barca noruega «Meteor,» de 440 tons., cap. J. Pederson y 12 de trip., á la órden con carbon de piedra.

Cardiff, el 12 de Enero, barca inglesa «Southern Belle», de 1120 tons., cap. M. Tallack y 21 de trip., á Conceiçao y C.ª con carbon de piedra.

Buenos Aires el 15, vapor inglés «Elbe», de 3063 tons., comandante N. Toyer y 109 de trip. á F. L. Humphreys con carga y pasageros de tránsito.

Buenos Aires el 15, vapor argentino «Galileo,» de 300 toneladas, capitan Vuccasovich, á Antonio Piaggio con 74 pasajeros y la carga siguiente—á Carlisle Smith y Ca. 5 cajones mercancías, á Barroso y Ca. 40 zurrones, 1 cajon y 3 barricas mercancías, á S. Olmedo 2 cajones mercancías. á G. C. [illegible] y Ca. 1 cajon mercancías.

Encomiendas—á E. Quincke 1 bulto, á Caire é [illegible] 1 id, á Fels y Ca. 1 id.

Entradas de cabotaje—Dia 15

Fray-Bentos el 5, goleta italiana «Esperanza», de [illegible] toneladas y 6 de tripulacion, á Mora y Pombo, con 52 carradas carbon.

Dia—16

Martin chico el 14, goleta argentina «Prepotente», de 47 toneladas y 6 de tripulacion, á Fraga hnos., con 110 esterios leña.

Paysandú el 9, goleta nacional «Nueva Adelaida», de 45 toneladas y 6 de tripulacion, á J. Passano, con 1 cajon plumas, 31,200 piés pino, 2 bolsas cerda, 1 fardo id, 928 cueros, 7,738 astas, 1 saco plumas, 60 bolsas lana, 4 fardos cueros lanares, 19 cueros yeguarizos, 1,417 id lanares, 3 bordalesas grasa.

Colonia, el 15, pailebot argentino «Kate Sargent,» de 105 toneladas y 7 de tripulacion, á Fraga hnos. con 183 bolsas lana, 62 cueros vacunos, 180 fanegas trigo.

Buenos Aires, el 13, balandra nacional «Paloma,» de 18 toneladas y 4 de tripulacion, á F. Ortiz, en lastre.

DIVERSIONES PUBLICAS

MUSEO
Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

ÚLTIMOS DIAS

2,000 objetos de arto y naturales. Abierto desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Entrada para señoras y caballeros,

50 centésimos.

m2.1mes

REMATES

Ruano y Gomensoro

De cinco carretillas y diez y siete mulas, prontas para trabajar—En la calle de Rivera número 76 á los fondos de la carpintería que hay en la plaza de Artola.

El domingo 18, á las once de la mañana, empezaremos la venta á la mas alta postura de
Cinco carretillas con quince mulas gordas, mansas y reconocidas, superiores para el trabajo y con sus arreos correspondientes.
Dos carretillas en buen estado.
Dos mulas. 1059.m11.5

Por el mismo

De la propiedad conocida por los Horneros Suizos, situada en Bella-Vista. Venta á todo precio, por ausentarse del país.

El domingo 18 de Marzo, á las tres de la tarde, venderemos á la venta, al mas alto precio, de la importante propiedad perfectamente situada en el punto mas pintoresco de Bella-Vista, dividida en una casa esquina con un buen almacen y seis habitaciones con sótano, dos cocinas, letrina, zaguan con baldosas de mármol y friso de azulejos, patio con baldosa hamburguesa, altillo con barandilla de fierro, algibe grande y aguas corrientes.

Otra casa con dos cuartos, un gran patio, una cochera con porton de madera.

Ambas son construidas de los mejores materiales y estan alquiladas.

El terreno consta de 39 57 varas de frente á la calle de Cruguayana, 20 95 varas de frente al Norte á la calle Gomez y 8 varas en el lado Sud.

Títulos de primer órden; la venta tendrá lugar en la misma propiedad. 817.127-6-dp.8

Por el mismo

De un lucendio de muebles nuevos y usados, objetos para teatro y gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 80 esquina Solis.

El martes 20, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio, bebidas, libros en varios idiomas, porcelanas y gran variedad de artículos.

A las 4 de la tarde
Objetos para teatro
Cañones de boca y de fondo, bastidores, paisajes, varios muebles, todo se venderá sin reserva. 1111.m17.3

Por el mismo

Lujosos muebles hamburgueses—En la mueblería del Sr. Guillermo Koekler, calle del Juncal, núm. 83, entre 25 de Mayo y Rincon.

[illegible] á la mas alta postura, por liquidacion del negocio, todas las valiosas existencias de dicha casa que consisten en los muebles mas ricos y modernos que vienen al país—A saber: juegos de sala de jacarandá é imitacion, compuestos de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas. Un valioso juego de muebles de caoba para aposento, compuesto de 2 roperos, [illegible] cama para dos personas, [illegible] mesas de [illegible], 1 gran lavatorio con mármol y gran tocador, 1 cómoda toilette, otro juego id id compuesto de [illegible] ropero de espejo, 1 otomana para dos perso-

nas, una mesa de noche, 1 lavatorio con mármol y espejo, camas de jacarandá y de caoba para una y dos personas, lavatorios de jacarandá y de caoba con mármol y espejo, juegos de sala de jacarandá y de caoba con asiento y respaldo de esterilla, otros idem tapizados, 2 preciosas bibliotecas de nogal, armarios y roperos de diferentes clases, costureros, cunas, perchas, toalleros, galerías, coronas, servicios de porcelana para lavatorio y gran cantidad de otros.

Al mismo tiempo estopa y elásticos.

1118 m17-5

Por el mismo

De un terreno con buen puerto á poca distancia de los de la Sociedad Porvenir y próximo á la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay (Bella Vista), compuesto de dos fracciones, siendo una de 3,000 varas con frente á la Rampla Sud-América y la otra de igual área con su frente al mar.

El Viernes 23, á la una en punto del dia, venderemos este terreno por el mejor precio, en frente de la Bolsa.

El terreno es magnífico aparente para el embarque de mulas, ganados de cualquier clase, pasto, etc., etc., pudiendo terraplenarse el frente Sud-marino para una valiosa barraca de frutos del país, carbon de piedra, materiales de construccion, ó simplemente construir muelle, muy económico por haber agua suficiente á poca distancia de la orilla, ó varadero para buques de cabotaje.

Se venderá por un ínfimo precio en relacion con su valor real.

Para mas pormenores pueden dirigirse á los rematadores calle de las Piedras, núm. 80, esquina de Solis, quienes están autorizados para oir oferta y hasta condiciones de pago antes del dia del remate, 1119-m17-6

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80, esquina Solis.

El mártes 20, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud de D. Guillermo Rose en los autos seguidos contra D. Pedro Márquez por cobro de pesos, los siguientes muebles:

1 juego de muebles de sala tapizado en seda con sus fundas, tasado en	$ 250
2 sillones asiento esterilla	16
2 mesas doradas con mármol	32
5 cuadros marcos dorados	20
1 escritorio caoba con estante	50
1 papelera forrada	12
2 bibliotecas caoba	120
1 espejo marco dorado	20
2 armarios de caoba	120
1 lavatorio con mármol y espejo	40
1 mesita negra jacarandá	24
1 sofá esterilla	20

Advertimos que no se venderá mueble que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

1117 m17-3

J. G. Previtali

De treinta mil varas de terreno—Dividido en siete fracciones y una casa con ocho habitaciones—En el camino del Pastor á inmediaciones de la Aguada: Quinta que fué del Sr. Croker frente á la casa del Sr. Recaete.—De órden de su dueño D. Amaro Carve.

El domingo 18 del corriente á las 5½ en punto de la tarde venderemos indispensablemente la magnífica propiedad mencionada, lindando con terrenos de Croker, de D. Juan Mondeja y con el camino del Pastor que vá á salir á las Tres Cruces. Esta preciosa propiedad, tan próxima á la ciudad, situada en una altura la mas prominente de la Aguada de donde se domina toda la ciudad y la facilidad en venderse en fracciones, deben hacer fijar la atencion á los que deseen hacerse propietarios por poco dinero.

Para cualquier informe, casa del rematador, Cámaras 134. 1090 m.15-4

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno en la Aguada, á una cuadra de la calle Agraciada, al costado del molino á vapor y á dos cuadras de la calera de Garrasino perteneciente á don Juan Alen.

El jueves 22 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, venderé un lindo solar compuesto de 15 varas de frente por 50 de fondo, y cuya venta se efectua por órden del Juzgado Ordinario de la Union y con la asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

Para cualquier informe y ver la tasacion, casa del rematador Cámaras 134. 1091.m16.6

Carballo Romaña y C.ª

De ferreteria, loza y cristaleria.—En su casa, Zavala, 70.

Á cinco meses plazo.

El lúnes 2 y mártes 3 del entrante Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de artículos del ramo.

El detalle oportunamente.

Los ferreteros están autorizados para asistir á este remate.

La Comision.

1069.m14-15

Por el mismo

Importante de comestibles, loza y ferreteria, en su casa Zavala 70.

El mártes 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El detalle, por los carteles de costumbre.

1128-m17-3

Por el mismo

De 500 ollas de fierro averiadas—En el muelle de Lerena (calle Cámaras).

El lunes 19 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

500 ollas de fierro averiadas. 1099.m16.1

M. A. Martinez

JUDICIAL

De muebles—Por órden del señor Juez de Paz de la 6.ª seccion y cuenta de quien corresponda.

HOY sábado 17 del cte. mes, á las dos en punto de la tarde, venderé en público remate los muebles siguientes: un ropero jacarandá, una cómoda id imitacion, un lavatorio id, un sofá forro de crin, una mesa centro, varias sillas esterillas, un confidente, un armazon con vidriera, lámparas, etc, etc.

El remate tendrá lugar en el depósito calle de San José número 42. 1050.m14.4

Por el mismo

JUDICIAL

De dos almacenes de menudeo perfectamente situados y bien surtidos—Por órden del señor Juez L. Departamental y á pedido de don Bernardo Gallego y San Roman albacea testamentario de su finado hermano don Francisco Gallego y San Roman.

El martes 20 del corriente mes, á las 12 en punto del dia, venderé en público remate y á la mas alta oferta el almacen calle de Florida número 141 esquina á Canelones.

El otro almacen situado en la calle Convencion número 272 esquina á la calle Isla de Flores, tendrá lugar la venta el miércoles 21 del corriente á la misma hora y con las mismas condiciones.

La venta se hará en detalle ó en un solo lote segun los interesados, los balances y demas antecedentes se hallarán á la vista el dia del remate.

Para mas informes verse con el rematador calle Arapey número 163. 1051.m14.7

Juan Favaro

De un terreno en las Tres Cruces, calle del 18 de Julio esquina del Gallo—Con órden terminante de vender.

El domingo 18 del corriente, á las tres en punto de la tarde, se dará principio á la venta del terreno arriba indicado siendo su area total de 8358 varas con 33 cents., lindando por el fondo con los molinos del señor Onetto con dos trenes á la puerta y gas, terrenos llanos, escusado es toda recomendacion en este caso, escrituras de primera clase.

Para mas pormenores, ocurrir al escritorio del rematador calle de Zavala número 104 entre Rincon y 25 de Mayo. 1073.m15.4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de ferreteria francesa, loza, cristales y libros en blanco—En la casa introductora de los señores Villan é hijos, calle del Sarandí núm. 180.

El jueves 22 y viernes 23 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de ferreteria francesa, loza, cristales, libros en blanco y papel.

NOTA—Los señores ferreteros pueden asistir á este remate.

1088-m15-5 *La Comision.*

Por el mismo

De mercaderías francesas—En la casa introductora de los señores Villan é hijos, calle del Sarandí número 180.

El lunes 26 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas. 1087-m15-8

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas—En la casa introductora de los señores Rosciano Corradi y Mainero, calle del Rincon núm. 27.

El lunes 19, martes 20 y miércoles 21 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas recientemente introducidas. 1100.m16.5

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto número 60.

El miércoles 21 del corriente, á las 12 del dia, daremos principio á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen; cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre.

1127.m17.4

Cipriano C. Silva

Importante de caña de la Habana, superior calidad. En Herrera Nuevo

El martes 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponde, de lo siguiente:

200 bocoyes caña de la Habana, superior calidad.

1082.m15.5

Por el mismo

Importante de comestibles y bebidas—En mi casa calle 25 de Agosto núm. 69 y 71.

El jueves 22 del corrien, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado y selecto surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo

A las dos en punto de la tarde por órden del señor Agente de Seguros del «Llodi» y cuenta de quien corresponda:

15 cajones galletitas de 48 latas cada uno marca Huntley y Palmers. 1123.m17.5

B. Lustardo

JUDICIAL

En el pueblo de las Piedras. De un molino á viento con edificio, con ocho cuadras de terreno, cercado de pitas, zanjeado, depósitos y todos sus útiles segun inventario. Perteneciente á la sucesion Zunini, por pago de hipoteca y cuenta de quien corresponda.—Por órden del señor Alcande Ordinario y con asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion.

El domingo 25 del corriente, á las 3 de la tarde hasta puesta del sol se procederá á la venta en oro sellado de dicho molino, con ocho cuadras de terreno y edificio, cerco de pitas, zanjeado, etc, tasado en la cantidad de $ 17.516 42 centésimos oro, no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.

NOTA—La mitad se pagará al contado y la otra mitad á un año de plazo, desvengándose el interes del 1 p. %.

Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinaria de lo mejor que existe en el país; por el espediente, antecedentes, tasaciones y planos pueden ocurrir al Juzgado que les serán puestos de manifiesto.

1077.m15.10

Por el mismo

De una tienda situada en la calle Agraciada, n. 286, frente á la plaza de Flores. — Por conclusion de negocio.

El lúnes 19, á las 12 del dia, se venderán todas las existencias de dicha tienda, consistiendo en un surtido de tienda, merceria y ropa hecha.

Al mismo tiempo.—La patente.

1097.m16.3

Por el mismo

Importante de muebles—En nuestra casa calle del Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

El jueves 22 á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido completo de muebles consistiendo en: roperos con y sin espejo, camas de matrimonio y de una persona, cómodas, lavatorios, sillas, mesas de luz, cuadros, perchas, bibliotecas, estantes, escritorios, etc, etc, que estarán á la vista y que se quemarán al mas alto precio.

Al mismo tiempo

Un magnífico juego de sala, imitacion jacarandá, compuesto de dos sofáes, cuatro sillones y doce sillas tapizadas en brocato amarillo. 1103.m17.5

Valdez y Piriz

Importante de una finca situada en la calle de Zavala, núms. 64 y 70, entre las calles 25 de Mayo y Cerrito, y otra en la calle de Isla de Flores núms. 88 y 90.

Venta á todo precio, sin limitacion, por liquidacion definitiva.

El lúnes 19 del corriente en la calle de Zavala núm. 64 á las 2 de la tarde procederemos á la venta de estas 2 propiedades sin reserva, por tener órden terminante de vender.

Esta importante propiedad tiene de frente 22 metros y de fondo 22 metros 74 formando un área total de 609 varas 50 en la que está edificado sólidamente un gran almacen en el costado Sur y al Norte una casa espaciosa para familia, lo que se venderá en un lote. En seguida se venderá la finca de 5 piezas y 2 galpones de material *antigua cervecería del señor Niding* edificada en la calle de Isla de Flores números 88 y 90, resto del remate que efectuamos el 5 del corriente en el cual vendimos los 2 solares anunciados. Esto lote que es de mucho porvenir porque está dispuesto para poder establecer cualquier fábrica, está edificado en 25 varas de frente calle Isla de Flores entre las de Arapey y Daiman por 50 varas 52 centímetros de fondo.

Recomendamos á los capitalistas que quieran dar buena colocacion á su dinero que asistan á esta venta pues vendemos como tenemos costumbre, al mas alto postor.

Las escrituras están en perfecto estado y los interesados pueden verlas en casa de los rematadores. Rincon 54. 966m7-11

Ricardo Sienra

JUDICIAL

El jueves 22 del corrien, á las cinco y media de la tarde, por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud de partes, se procederá á la venta de un terreno perteneciente á la sucesion de don Samuel Lafone, compuesto de cinco cuadras igual á 36.891.05 metros cuadrados, tasados á ochenta centésimos el metro, importando $ 29.515.22
435 árboles frutales, perales en su totalidad, de diferentes especies á 1.20. 512.00

Total $ 30.067.22

Este terreno, situado en las inmediaciones del Cerrito, linda por el Norte con don Pedro Margat; por el Sud con don Manuel Otero; por el Este con la quinta que fué de la sucesion Tutzo, y por el Oeste con el «camino Larrañaga» por el cual pasa el tran-via Brasilero.

No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los antecedentes se encuentran en la Escribania de Comercio.

Se recomienda esta propiedad á los especuladores ó á cualquiera que desee emplear bien su dinero, tanto por la bondad del terreno, como por su magnífica posicion y tener escrituras de primer órden. 1085-m15-7

R. Tojeiro

OJO, POBRES Y RICOS

Interesante remate de un solar de terreno en «El Convento de los RR. PP. Capuchinos.

EL DOMINGO 18 DE MARZO

A las 4 en punto de la tarde, remataré á todo precio y dinero de contado, un precioso solar de terreno compuesto de 12¼ varas de frente sobre la calle de Magallanes (entre las calles Canelones y Maldonado), por 37 varas 72 cents. de fondo por donde linda con el «Convento de los Reverendos Padres Capuchinos», por el costado Norte con el presbítero D. José Capurro y por el Sud con don Nicolás Migone.

ALERTA QUE ES UN ESCELENTE PARAJE

El remate se garante que se efectuará por cualquier oferta que se haga; títulos inmejorables.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno en remate el dia indicado.

Para mas informes, ocurrir al rematador, calle de Mercedes, 206. 1076-m15.4

Gregorio Ibarra, hijo

De la Cigarreria del Plata
Calle Cerro, 76 B.

El mártes 20, á las 12 del dia, venderé al mejor precio, por completa liquidacion del negocio, cigarros de todas clases, floreros, mostrador, vidrieras, aparatos de gas, patente y demás artículos que seria largo detallar.

Al mismo tiempo.—Amueblado de dos piezas, dormitorio y escritorio. 1104.m17.3

Por el mismo

Dos armoniums, un billar que sirve para mesa de comedor, cuatro sillones que forman un puff para centro de sala, un rico rifle sistema aguja, mesas de centro, estufas, muebles y artículos de tienda, merceria, almacen y alhajas.

Calle 25 de Mayo, 225

El martes 20 á las 8 de la noche.

NOTA—En la misma casa, todas las noches á las 8—Remate al mejor precio, de tienda, merceria, almacen, libreria, cuadros, alhajas, etc.

1105.m17.3

A. Carranza y C.ª

De muebles y restos de un almacen

En la calle de las Piedras, n. 196.

El mártes 20 del corriente, á las 12 del dia, venderemos á la mas alta oferta y á dinero de contado gran cantidad de muebles, comestibles y bebidas de varias clases y porcion mas de artículos que se omitan por su mucha estension y que hay órden de liquidarlos á cualquier precio.

Al mismo tiempo una máquina de gas pneumático en perfecto estado.

A las 4 de la tarde.—Un magnífico carro de molino, pronto para el trabajo. 1102.m.17.3

E. Castellanos y C.ª

Importante de calzado, por órden de la casa introductora del Sr. C. F. Bally. En nuestra casa calle Sarandí, núm. 158.

El Lunes 19 del corriente, á las 12 de la mañana, venderemos en [illegible] un completo y variado surtido de calzado, recien desembarcado y de estacion.

Los compradores podrán tomar en depósito si les conviene.

El detalle en los carteles. 1114m.17-3

Por el mismo

De azúcar del Havre averiada, con permiso de la Colecturía General, en Herrera nuevo.

El Martes 20 del corriente, á la 12 de la mañana, venderemos con la intervencion del Sr. Agente de Seguros del Havre y por cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Canadian» procedente del Havre.

27 barricas azúcar refinada del Havre con avería. 1115m17-3

AVISOS FUNEBRES

†

ESTEVAN BEHEREGARAY
(Q. E. P. D.)
Falleció el 18 de Marzo de 1876

D. Estéban Beheregaray, padre, D.ª Graciana C. de Beheregaray, madre, Pedro, Francisco y Maria, hermanos, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que tendrá lugar el mártes 20 de Marzo de 1877, en la iglesia de la Concepcion, á las 9½ de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

†

CORONEL D. SIMON PATIÑO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Marzo de 1877.

Don Augusto, don Enrique, don Simon, doña Sara y José Candido Patiño, hijos; doña Victoria Ricordi, doña Ester Braida, hijas políticas; don Adolfo Pereira hermano (ausente), invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 17 á las nueve de la mañana. El duelo se despedirá en la puerta del Cementerio.

Casa mortuoria, barrio del Retiro á los fondos de la quinta del señor Dominguez.

Nota - En la plaza Independencia habrá carruajes hasta las nueve menos cuarto para los asistentes.

Unica invitacion.

†

D.ª DOLORES BOVER DE CIURACH
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Marzo de 1877.

Don Cayetano Bover, esposo; sus hijas Estrella y Enriqueta Bover; sus hijos políticos, don Antonio Mañosas de Ciurach, sobrino carnal, su familia y demas deudos suplican á las personas de su amistad quieran bien acompañarles en el entierro de dicha finada hoy 17 de Marzo, á las 4 y ½ de la tarde, favor de que quedarán eternamente reconocidos.

Casa mortuoria, calle Isla de Flores núm. 91.
Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

.. Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 16

Trámite—Nogueira con Querencio y Sosa; Acevedo y Aldecoa; Langone y Langone; Pereira de Hernandez y Ferreira; Hierrera y Nogueira con Caminati; Jacod con el Banco de Londres y Rio de la Plata; Martin y Guanil id; Alfonso y Arenas; Salvañach y Ramirez; Gomez y Nieto, queja; Fynn y C.ª con Sineiro; Risso y Schiaffino con Gumersa hermanos; Sucesion Rocca con el Concurso Esteves; Gitardi, queja del Teniente Alcalde Noguera; Salgado con Ferterola y Risso; Orihe recepcion de Escribano; Eielos y Salvador.

Instancia—Mongicon con la Testamentaria de Pereyra.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 16

Felipe H. Iglesias con Juan R. Schwartz; Banco Lóndres con Bustos hnos.; Banco Lóndres con Almandberro [illegible]; Concurso trenvia al Buceo [illegible]; Manuel Paz Lamas con Luis Piatti; Concurso trenvia al Buceo; Meifre y C.ª por inscripcion de libros; Adrian Barrere y Sindbla i Grasie por contrato de Sociedad; Bernardo Esparraguerra por el impuesto que se cobra á las propiedades embargadas; Luis Toribio con Luis de la Torre; Sra. Sosa y Tomas Tezanos con el concurso Esteves; Concurso Esteves con José Chiril; Concurso Esteves con José Vazquez Sagastume; Concurso Francisco Esteves; L. Antonio Fernandez con el concurso Esteves; Concurso Juan Tognotti; Banco Aleman con Francisco A. Gomez; Carlos Maria Escalada con Luis Burmester; Socias y Requena con Velasco y Amestoy; Banco Comercial con Heresa; José Maria Canto con Benito Duraiona; Autorquin y C.ª con Felix Sabe; Caprile y Picasso con Sres. Galli y C.ª; Concurso Jaime Borras; Marica hermanos con Carlos H. Crocker; Serafin Pilpalti con Dario Sarachaga; Vicente Balla con Juan Berruti; Banco Argentino de Buenos Aires con Sres. Sagastume; Paes y Harño con Lombardo y Vicente Lena y Juana E. Administracion de la Colonia; José Maria Dios con Gracino Dourisboure; Carlos David y C.ª con Maderna; Compañia del Gas con Francisco Esteves; Fortunato Bonifacio con el Concurso Gallo hermanos; Banco Argentino con la Sucesion Samuel Lafone y Juan Quevedo; Banco Argentino con Hope Laffone y Juan Quevedo; Eugenio Perrier con el Banco Comercial.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Schelino con Rousquet y C.ª; Garrasino con Ungliatti; Mansoni con Lavagne; Menet y Cacon Davila y Viana; El Fisco con Nebel; Canto con Urruti; Aguirre con Calpino; El Fisco con Listarria; Gorri con Olivera; Ferrer hijo con Zapelo; Wilson con Crocker; Lopez con Trabel y tercería señora Trabel; Burmester con Caraballo; Morisoli con Real y Cabrera; Hamilton con Marengo y Vero; Lafon con Juan y Bautista Lafon; Hoore con Vallarino; Vilaró con Reyes; Echevarria con la g[illegible] argentina «Elgenita»; Bedoure con Susini y Sandoval; Garibaldi con Granara; Rubichon Junca y C.ª con Tavolara; Lorenzone con Credito Hipotecario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 16

Concurso Apesechea; Villagran con Sierra; Lafone con Cravino; Don José M. Cabrera; Solari con Piria; Chacarro con la sucesion de D. Floro Lacueva; Risso con Rodriguez; Asambuya con Desmbrosio; Gaspar con Cardosa; Brocco con Larravide; Domingo P. Magnon; Medina con Otero; Iturbitaya con Iriarte; Acosta con Sivori; Añon con Lopez; Exhorto de Buenos Aires; Perez con Cantura; Carmen Modeces; Buero con Gonzalez; Testamentaria Zorrilla; Dominguez con Gurmendi; Poujade con Minjuguiaga; Pereyra con Gadea; Aurelia L. de Rileas; Perez con Contura; Elvira Mañez de Marquez; Diaz con Buero; Elauri con Ribera; Pedro Capdebourat; Fuentes con Feso; Rodriguez con Fillastre C Hipotecario con Echenique; Feso con Perez; Butler con Fyn; Bolzitase con Caprile; Honing con Galli; Socias y Requena con Caprario; Gaspar con Cardoso; Pedro Duhart; Michel con Delcampo; Testamentaria Monte Negro; Margarita A. Fernandez.

SEGUNDA SECCION

Contestabile con Gomez; Nogueira con Nogueira; Castro con Piedra-Cueva; Concurso Ponce y Leca.

Fuero Mixto

Zaragoza con Parsons; Piaggio con Machiavelo; Elvira S. de Sienra; Gaibiso con Podestá; Geremiñe con Dajas; Oneto con Delcampo; Carreras con Carreras; Daniel Martinez; Testamentaria Iriondo; Acosta con Castro.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 16

Testamentaria Esteban Queño; Vanrell con Gandolfo; Lera con Mann; Aguilera con Herrera; Urta con Harmida; Ramosa J. de Parcero; Masia con Peon; Testamentaria Bobé y Perello; Novas y Escudero con Lartigue; Dionisio Eirin y Manuel S. y Morales; Ansuategui con Sosa; Bañó con Larache; Larralde con Piedra Cuera; Lisari con Bocardo; Testamentaria Isidro Fernandez; Lopez con Hermida; Herrera y Obes con del Campo; Spesie con Comas; Rodolfo Pacheco; Fortunato Bonifacio tercería, autos de Carderal con Nervi; Antonio Varela y Canedo; Sanguinetti y Piaggio con Garuchaga; Timoteo Lista; Canosa con Bustamante; Garibaldi con Delgado; Cener con Bloch; Bruni con Parodi; Velazco con Roppa; Acesor con Saborido; Juan P. Chabagoiti; Montes con Nervi; Maria Ramos de Moreira; Guerri con Biater; Daranadena con Cayole; Defensor de Menores proponiendo tutor á la menor Amelia Henin; Garcia y Vasquez Acevedo con Rivas; Pedro Pomé; Ayerre con Fernandez; Eliauri con Rivera; Saltnave con Vera; Mas con Estera; Camusi con Gaggieri; Branca con Canepa; Fernandez con Lintrial.

Nicolás Lenguas

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, sí cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara.
d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Miguel Repetto para que en el término de diez dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que le sigue el Banco Lóndres y Rio de la Plata. Montevideo, Marzo 15 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. m.17-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que D. Alberto Dax no puede enagenar ni gravar la parte que le corresponde en la Empresa de Faros. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Marzo 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano Público. m.17-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la Sucursal del Banco Mercantil del Rio de la Plata establecida en esta ciudad, ha reducido su capital á la cantidad de quinientos mil pesos moneda nacional oro, y renunciado al mismo tiempo al derecho de emitir billetes al portador y á la vista de que estaba autorizada.—Montevideo, Marzo 12 de 1877—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m13.5

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que el dia 21 del corriente en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las puestas del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y la finca en él construida en Guadalupe Departamento de Canelones, compuesto de 50 varas de frente al Oeste sobre la calle de Montevideo por igual estencion de fondo al Sur, lindando por este lado con Viñola y por el Sud, con calle, tazado en todos sus ramos en 3,168 pesos 33 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m14-10

Por disposicion del doctor don Ovidio Grane, Juez L. del Fuero Mixto cito, llamo y emplazo á don Mateo Campello para que por sí ó por apoderado para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Baltar Bonomi y C.ª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m9-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Mateo Cervetti para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por don Nicolás Calcagno y otro bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m9-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don José Besada para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á recibir notificacion y á estar á derecho en los autos que le sigue doña Juana P. de Varquez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m9-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don José Giacosa para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Carrara, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 22 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. f23.20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro A. Amestoy deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. José Cabilla, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano Público. m1-20

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 23 del entrante Marzo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribania, calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de la mitad indivisa que corresponde á D. Lino Herosa en un terreno situado á inmediaciones del paraje denominado por la Estanzuela en este departamento, con los edificios, horno de cocer ladrillo y demás mejoras que contiene, compuesto de ciento noventa y cuatro y tres cuartas varas de frente al Sud-Este sobre el camino de los Positos, ciento setenta y cuatro y media varas tambien de frente al Nord-Este sobre camino l'amado igualmente de los Positos, doscientas veinte varas en el costado Oeste y doscientas catorce y media en el lado Nord-Oeste; lindando por este viento y por el otro con D. Francisco Artola, haciendo una ligera irregular; tasado en todos sus ramos en la suma de trece mil pesos ochenta y dos centésimos; y el dia 24 siguiente se venderá en el mismo local y á la hora de ponerse el sol, otra fraccion de terreno perteneciente al referido Sr. Herosa, situado en la manzana número ciento seis de la nueva ciudad, compuesto de una área superficial de trescientas setenta y una vara mil trescientas treinta y seis diez milésimas de otra equivalentes á doscientos setenta y tres metros ochenta decímetros cuadrados encerrados en esta forma: ocho metros sesenta centímetros de frente al Sud sobre la calle del diez y ocho de Julio, cuarenta metros veinte centímetros en el lado Este que por formar esquina son tambien frente sobre la calle de los Médanos, cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Gabriel Rodriguez, y cuarenta metros ochenta y tres centímetros en la línea del fondo al Norte por donde confina con terrenos que fueron de la sucesion Vidal, tasado en todos sus ramos en la suma de cuatro mil nueve cientos setenta y seis pesos y cincuenta y siete centésimos y cuyas propiedades se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á don Gabriel Bernadá y compañía.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero veinte de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m10-12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion doctor don Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber la apertura de la testamentaria de doña Maria Barbagaleta á efecto de que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de ella.—Montevideo, Febrero 17 de 1877.—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. f21-1mes

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Pintos Barreto y á la señora viuda de D. Sebastian Camurgo, para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por doña Carolina Garcia de Varela con los señores Pintos Barreto, Januario Antonio de Araujo, Camargo y otros, sobre propiedad de campos en el departamento de Paysandú entre los Arroyos Rolon y Tres Arboles, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. m4.20

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en un terreno con lo en él edificado, sito en el Cordon, compuesto de doce varas de frente al Norte por cuarenta y cuatro de fondo al Sud, denunciado como de propiedad de D. Francisco Molinari y para garantir un crédito de D. Manuel Carrion. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—*Juan Prieu*, escribano público. m17.5

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y cuatro del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda dos solares de terreno sitos en los Campos Elíseos de este Departamento, señalados con los números siete y nueve, que unidos ambos tienen de frente al Oeste cuarenta y cuatro varas sesenta avos de otra sobre la calle Fomento y cincuenta y nueve varas treinta y seis avos de otra de fondo al Este, ó sean treinta y ocho metros sesenta centímetros de fondo, por donde linda con los núms. ocho y diez, por el Norte, y por el Sud con el núm. cinco de pertenencia de la sucesion Carnimals, y se venden para pago de un crédito importante quinientos pesos oro sellado á favor de los cónyuges Natalio y Luisa de Bernascon, tasados en la cantidad de mil ochocientos noventa y cinco pesos oro sellado; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurran á la oficina actuaria, calle Florida, n. 95 A. —Montevideo, Marzo 14 de 1877.—*Juan Prieu.* m17.4

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Orozimbo Muniz Barreto á fin de que comparezca en este Juzgado por sí ó por apodera en legal forma dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, á contestar el juicio de conciliacion que le promueve doña Lucinda Z. de Jacobson; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. m17.15

Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion Guarch ó á quien legítimamente la represente, á fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias contados desde la fecha á contestar el juicio de conciliacion que le promueve D. César E. Caprile. Y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 14 de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. m15.8

Juzgado de Paz de la 6ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Abelino Safons para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma, á contestar al juicio de demanda que ante este Juzgado va á interponerle D. Alcides de Maria, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1877—*José M. Oses.* m7.5.dp8

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha diez del corriente mes, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del Intestado súbdito portugués D. Joaquin Silva, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 13 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m15.1mes

De mandato del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion doctor don Daniel Granada fecha veinte y cuatro de Febrero último, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho ó sean acreedores de los bienes quedados al fallecimiento intestado del Coronel don Hipólito Coronado, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les competan, dentro del término de cuarenta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m8-20

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza por segunda vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento intestado del súbdito suizo don Emó Silvestre, que falleció suicidándose en la sexta Seccion del Departamento de San José, para que comparezcan á estar á derecho ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 1.º de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados 2.ª Seccion. m2-15

Juzgado de Paz de San José

Por disposicion de este Juzgado y á peticion de D. Ramon Rodriguez, apoderado del Dr. D. Juan C. Orsini, se ha puesto interdiccion en los bienes hereditarios de D. Eliseo Alvarez, hasta tanto no satisfaga la cantidad de ciento cincuenta pesos, con mas las costas y costos.—San José, Febrero 21 de 1877.—*Miguel De la Hanty*, Juez de Paz. m7.15

Juzgado de Paz de la Florida

Por el presente cito, llamo y emplazo á don Justo Pena curador de la demente doña Cándida Curbelo representante de la testamentaria de don Juan Garcia para que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado en el término de quince dias contados desde esta fecha á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Gabino Diaz como apoderado de D. Leon F. Ornaechea por cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Maciel, Marzo 5 de 1877.—*Gervasio Grajales*, Juez de Paz. m6-15

AVISOS

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 157, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 157, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

Mucama y niñera Con buenas recomendaciones se necesitan. Cámaras, 155, bajos. m17.3

Al público Estando el que suscribe atacado de gas atmósfera el dia 8 y habiéndome desprogasado con palabras provocativas é injuriosas en la persona de don Miguel Escaray, pido me disculpe dejando su buen nombre, reputacion y honradez que goza como persona trabajadora.—Rincon del Cerro, Marzo 16 de 1877.—*José Romero.* m17.1

Al comercio La que suscribe hace saber que ha vendido la fonda, café y billar denominado de «Garibaldi» que en este pueblo á una cuadra de la plaza; el comprador es el Sr. Pelet; el que tenga cuentas las presente en el término de 20 dias desde la fecha.—Guadalupe, Marzo 16 de 1877.—*Maria M. Bruni.* m17.3

Efectos de luna Véase estos hermosos retratos en la Fotografía Bate y C.ª—En este establecimiento no se sacan retratos baratos. m17.15

¡Atencion! Se dan lecciones de baile en la calle de Treinta y Tres número 227 de 8 á 11 de la noche; tambien á domicilio. Todo á precios sumamente módicos, con un nuevo método.—*Nieves A. Fernandez.* m17-15

D. Victoriano BORDON.—Don Guillermo Muñoz, su apoderado, no pudiendo obtener noticia de su residencia, le comunica por este medio que venga á disponer de la parte de campo que se le ha adjudicado en el reparto que con sus coherederos.—Minas, Marzo 13 de 1877. m17.3

La Sra. Boschetti prima donna italiana, recien llegada á esta capital procedente de Europa, ofrece sus servicios á esta culta sociedad para dar lecciones de canto, italiano, español y francés; su domicilio calle del 25 de Mayo 331. m17-1 mes

Banco Navia y C.ª

Se invita á los señores acreedores á la reunion que tendrá lugar el lúnes 19 del corriente, á las 3 de la tarde, en el escritorio del Banco, calle del Cerrito, 128, para tomar en consideracion el dictámen de la Comision nombrada, y resolver lo que crean mas conveniente.

Pp. Navia y C.ª, *L. A. Ribeiro.*

m17.2

SECRETARÍA
DE LA
Direccion de Instruccion Pública

AVIS

Montevideo, Marzo 10 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de Preceptor de la Escuela pública de varones establecida en San Fructuoso, (Tacuarembó) llámase á concurso de oposicion para proveerla, cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 7 ½ de la noche en el local de esta corporacion.

Solo serán admitidas previamente como aspirantes al concurso de oposicion aquellas personas que hayan llenado previamente los requisitos que prescriben las «Reglas de Procedimiento» que rijen para esos actos.

m13.8 *El Secretario*

OTRO

Montevideo, Marzo 10 de 1877.

Hallándose vacantes los cargos de Preceptoras de las Escuelas Públicas de niñas números 1 y 2 establecidas en el Departamento del Durazno, llámase á concurso de oposicion para proveerlas, cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 7 ½ de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas como aspirantes al concurso de oposicion, aquellas personas que hayan llenado previamente los requisitos establecidos en las «Reglas de Procedimiento» que rijen para esos actos.

m13.8 *El Secretario*

SOCIEDAD
Pastoril de Cebollatí

Se convoca á los señores accionistas para la reunion general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes diez y nueve del corriente, á las 12 del dia, en el escritorio de la Sociedad, calle del 25 de Mayo núm. 367, para tratar de asuntos de interés y urgencia.

El Secretario.

m15.4.3ªpáj

Lecciones de francés

MÉTODO LEXICOLÓGICO Y SOCRÁTICO

El profesor B. M. Oury (15 años de enseñanza en esta capital) enseña *especialmente* en francés en español, *simultáneamente* en estos dos idiomas, todos los ramos que constituyen una educacion esmerada. Da lecciones particulares á domicilio de los interesados ó en su casa propia, en los colegios de ambos sexos y en las quintas.—Clase de noche en el escritorio del mismo profesor. Para tratar, hotel de France, plaza de la Independencia 76.

CLVII-3ªpáj

AVISOS MARITIMOS

Para Barcelona

DIRECTAMENTE

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta español

DIANA

Admite un resto de carga á flete.

Dirigirse á los Sres. Quintela Pont y C.ª, calle del 18 de Julio, núm. 73. m14.12

CARRERA
Entre Montevideo y Buenos Aires

EL MAGNÍFICO VAPOR

GALILEO

Su capitan M. Vuccasovich

Saldrá para Buenos Aires los dias miércoles y sábados regresando los dias mártes y jueves.

Para tratar por carga y pasageros dirigirse á su agente

Antonio Piaggio,

CLXII Calle [illegible]

COMPAÑIA
DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES
Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Marzo de 1877

PARA EUROPA

Illimani	MARZO	14
Britannia	Id.	28

PARA EL PACÍFICO

Galicia	MARZO	6
Sorata	Id.	21

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Paulliac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la vía terrestre por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

Para mas informes, á los agentes,

YARROW HEIT Y C.ª, Solis, 35.

II

A ESPAÑA
Sin cuarentena

NUEVA LÍNEA DE VAPORES
DE LA [illegible]
Compañia del Pacífico

EL MAGNÍFICO VAPOR CORREO

CORDILLERA

Saldrá de Montevideo directamente para

VIGO
CARRIL
CORUÑA

El 2 de Abril, á las 5 de la tarde,
SIN TOCAR EN EL BRASIL

Los pasajeros que vayan por este vapor no *tendrán que hacer la cuarentena* que harían si fueren por un vapor que tocare en el Brasil.

El viaje á Vigo se efectuará en 18 dias, y los pasajeros por el «Cordillera» desembarcarán inmediatamente que llegue á aquel puerto, librándose de la larga y penosa cuarentena que sufren los que van por los vapores que hacen escalas en puertos del Brasil.

Pasajes mas baratos que en las otras agencias.

35 — Calle de Solis — 35
FRENTE AL HOTEL ORIENTAL

m3.1mes

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Herbo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Ramon Panasco, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40

CX

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú; Romar, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.
Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.
Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXXV

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Marzo de 1877 (sin tocar en Rio Janeiro), para Barcelona Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con grandes rebajas, válidos por un año.

Las personas que tienen pasaje de primera clase para cuatro meses de viaje [illegible].

Los pasajeros [illegible] aquí su pasaje contra una carta de crédito [illegible] en el que deseen [illegible] cualquier punto de Europa, [illegible].

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV *H. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Marzo á las [illegible] de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
y CORUÑA, sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, LE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Abril á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para [illegible] y para tratar del flete de las mercancías, dirigirse á la

Agencia, Cerrito, (181 altos)
El Gerente, G. de Martrin Donos.

LXXXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 9, 19 y 29 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo la correspondencia [illegible] con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 9 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros [illegible] precios módicos.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al vinculo DE LAS NACIONES—Gran Taller Nacional de baules de viaje y demás objetos del ramo de maletería.—Baratillo excepcional y espléndido surtido de baules, medios-mundos, balijas de todos gustos y varios tamaños; acudan los menesterosos afectos á viajar, á convencerse de la realidad en la solidez y baratura de sus artículos. En la misma casa tambien hacen falta oficiales activos en el arte.—Calle del Rincon, núm. 56.—*L. Sorbet.* m16-1mes

Al público La Joyería y Relojería calle Sarandí, núm. 32, avisa á su numerosa clientela que pasen á retirar sus composturas, en el plazo de ocho dias por ausentarse su dueño del país.—*Santiago Allemant.*—Montevideo 16 Marzo de 1877. mz16.8

A D. Florencio ACOSTA, hijo adoptivo de don Mauricio y doña Candelaria Acosta en el partido del Salto, provincia de Buenos Aires, se lo desea ver en la calle 18 de Julio en la librería al lado de la iglesia del Cordon, para comunicarle un asunto de mucho interes. m15-3

Al público Y AL COMERCIO—El abajo firmado pone en conocimiento que con esta fecha ha vendido mi casa de negocio, almacen sito calle Colonia, núm. 315, esquina Paraguay; el que tenga cuentas con dicha casa se sirva presentarlas en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 15 de 1877.—*Ramon Alvarez.* m15-3

Almacen de comestibles y bebidas, por ausentarse su dueño del país se venden las existencias de un antiguo y muy acreditado almacen sito en la nueva ciudad. Para tratar, calle Misiones número 54. m13-15

Al comercio participamos que hemos conferido poder general á don José B. Lopez, para administrar y regir nuestra casa de negocio, establecida en esta plaza.—Montevideo, Marzo 12 de 1877.—*Ungo y C.ª* m13-15

Alquilase una casa calle Rio Negro núm. 144 (antes 70), entre Uruguay y Mercedes, compuesta de 8 piezas grandes y además dispensa, baño de material, cocina grande y altillo; hay cielo-raso y todo lo necesario. Se alquila para el fin de Marzo; en la misma darán razon. m11.9

A los padres DE FAMILIA—Una señora estrangera se ofrece para criar niños (de dos años para arriba) cuyos padres tengan inconveniente en criarlos en sus casas. Es muy cariñosa con los chicos, se entiende en las incomodidades que suelen tener, y á mas de estar bien cuidados, disfrutarán los aires puros del campo en las alturas del Cerrito. Para tratar ocurrir á la Fonda nueva italiana en el camino real á la falda derecha del Cerrito. m9-8

Abogados Cárlos María de Pena y Teófilo Eugenio Diaz—Misiones 193. mz1.1mes.

Alerta NUESTROS AMIGOS Y FAVORECEDORES—Se avisa al público que hemos abierto los abajo firmados absolutos dueños de la Fonda y Posada titulada de «Amigos» situada en la calle Uruguay núm. 79; se recomienda que de esta fecha en adelante está al servicio tanto de los marchantes como estraños, de dia y de noche al sistema del finado Angel; se hacen comidas á la minuta con puntualidad y buen aseo—*José Urriza, Josefa Gainza.* m2-15

Al público Se vende una casa de altos sita en la calle Canelones nums. 195, 197 y 199 esquina á la calle Ibicuí núm. 287, compuesta toda ella los altos de 5 piezas y el bajo propio para almacen y con todas comodidades. El que se interese por ella puede ocurrir á la misma que encontrará con quien tratar. Tiene de frente á la calle de Canelones 15.13 varas y á la calle del Ibicuí 11.35 varas. f18-1 mes

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Barberia Se vende una situada en el Paso del Molino, por ausentarse su dueño del país, tiene muy buena clientela; para tratar dirigirse á la misma despues del puente. m.14-15.

Bates Stokes y Comp.ª Han trasladado su casa á la calle de Sarandí n. 119 esquina de la calle de Misiones. m1-1 mes

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. m.3-perm.

Café Restaurant INGLÉS—Calle Zavala, núm. 42, frente á la Bolsa.—Almuerzos, lunchs y comidas. Cerveza inglesa en choppe. CLXV *George Gibbons.*

Casa Se vende una recien construida á la moderna, de 13 varas de frente por 50 de fondo, con diez habitaciones, caño maestro, un galpon como para caballeriza, un jardin con árboles frutales y un gran parral de 25 varas y demás servicios que pertenecen á la casa; tambien se cambia con otra casa vieja ó terreno, siendo en la ciudad. Ocurrir calle Egido, n. 11. f22.1mes

Cursos especiales DE IDIOMA INGLÉS—Todas las noches de 6 á 10; métodos perfeccionados; honorarios equitativos.—Ad. Adams, profesor, calle Rincon, 91 (altos). CLXIV

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Banco MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA, Ltdo., habiendo renunciado el derecho de emision, suplica á los tenedores de sus billetes de presentarlos con la brevedad posible para ser convertidos. mz15.3

Esto conviene Rebaja de precios: materiales superiores, cortes elegantes. En la Positiva Sorpresa 18 de Julio 250, se ha puesto á la venta el mas lindo surtido de calzado de todas clases para caballeros, señoras, señoritas, niñas y niños y con las ventajas que los materiales que se han empleado en este nuevo surtido son de los mejores que hasta hoy se han fabricado; el corte es arreglado á las últimas muestras que se han recibido de Europa. Aquí está lo Positivo. 20 p. % de rebaja en todas las clases de calzado. Ultimo momento. Que llegaron, ya se están realizando 1,000 pares botines para hombres á 15, 18 y 20 reales, para señoras á 12, 15 y 18; para niñas á 8, 10 y 12; zapatos á 5 reales; zapatitos á doce vintenes. Acudan, no pierdan tiempo, los que solicitaban estas clases de calzado.—Esta casa tiene bandera de baratillo. CXXXVIII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la Facultad de Medicina de Paris, ofrece sus servicios profesionales y especialmente en enfermedades de señoras y niños; en su casa calle 18 de Julio núm. 228, (altos de la confitería Veneciana). Consultas de 12 á 2 de la tarde. f17-1 mes

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30.—Comidas: almuerzos, 0.50, comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %. mz1.perm *José Carballés.*

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 238.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* 19 6meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José M. Reyes Abogado, calle del Cerrito número 132. m6-15

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Lecciones DE FLAUTA.—Sistema «Boehm» y antiguo—Calle 18 de Julio, núm. 189. m16.10

La barraca MONTEVIDEANA—Se ha trasladado interinamente en la ex-barraca del Litoral, calle Orillas del Plata, entre Convencion y Arapey. m14-10

L. Barcos 220—Misiones—220 mz9-perm

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Para los dueños DE CABALLOS—En la estancia Santa Matilde distrito de Porongos, se encuentra en manos de litigantes que quieren posesionarse como ajena, una yegua zaina, de andar y tirar, de diez años, llevando la marca J B unidas con media luna arriba, con potrillo overo tuviano de tres años. Preséntese el dueño con el boleto y llevará sin dificultad su propiedad. m6-1 mes

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1sc.-lo-v

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se paga premio por cualquier cantidad de plata Chilena y Peruana, en la casa de cambio de la calle 25 de Mayo 222 esquina Misiones. m16-6

Se alquilan los altos de la casa calle 25 de Mayo número 274. Para tratar ocúrrase calle Sarandí número 46. m14-5

Se vende La fonda y restaurant del «Escudo Catalan», por tener que ausentarse, su dueño para Europa, el que se interese en la misma encontrará con quien tratar; en la calle de las Cámaras números 79 y 81. m13-8

Se alquila El corralon en que estuvo la caballeriza de los Amigos, calle de Florida núm 82 y Mercedes número 33. En la calle de Colon núm. 119 A, darán razon. m11-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

DE MONTEVIDEO

La Oficina previene á los contribuyentes, á fin de que no aleguen ignorancia, que el plazo marcado por la ley para abonar la primera cuota, vence infaliblemente el 31 del presente Marzo.

Montevideo, Marzo 1.º de 1877.

m2.15

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno—A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 45 s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren num. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. CXV

Dos Americanos — ÚNICOS ELABORADORES DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %

238 — Calle de la Colonia — 238

CLASES Y PRECIOS DE NUESTROS CAFÉS PARA EL MENUDEO

Café Extra — Martinica y Moka	60 cts. oro.	Café n.º ½ — Java y Brasil	40 cts. oro.
Id. n.º 0 — Id. y Java	50 » »	Id. n.º 1 — Brasil	32 » »

Al por mayor se hace una rebaja razonable y los precios varían segun el envase en que lo prefieran lo compradores.

Se encuentra en venta en nuestro establecimiento y en las casas de comercio que á continuacion se detallan:

Quincallería, Perez Castellanos, 37.	Tienda, «La Caridad», S. José, 21.	Confitería, la del Paso del Molino.
Tienda, Sarandí, 122.	Id. «La Carambola», id., 48.	EN LA UNION
Id. 25 de Mayo, 436.	Id. «La Casualidad», id., 118.	Tienda de Arboleya, 18 de Julio 260.
Id. Buenos Aires, 234.	Almacen, Paysandú, 50 A.	EN PANDO
Casa de Cambio, Reconquista, 250.	Tienda, Ibicuí, 18.	Tienda de M. Pernas.
Id. id. 18 de Julio, 23.	Id. Agraciada, 210.	
Tienda, «La Filarmónica», id. 366.	Confitería, Rio Negro, Estacion del Ferro-carril.	
Id. «La Perla del Cordon», id. 482 A		

MONTEVIDEO — CALLE DE LA COLONIA, 238

CLXI-d ½ **Dos Americanos.**

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MEDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

BRAGUEROS PRIVILEGIADOS

Á CILINDRO PARA HOMBRES Y MUJERES

José Serafino, recientemente llegado de Europa, avisa al público, que habiendo obtenido del Superior Gobierno de la República, privilegio esclusivo por diez años, para fabricar bragueros de nueva invencion para ambos sexos, que por su duracion y exactitud son superiores á los que se han conocido hasta la fecha, previene á las personas que necesitan de dichos artículos, que ha establecido su negocio en la calle 18 de Julio, n. 327, entre Yi y Yaguaron. f18.1mes

HABILITACION

DE

Viudas y Menores

MILITARES

Con el objeto de evitar abusos debidos á una consideracion mal comprendida que ha tenido hasta lo presente la oficina, para con las personas encargadas de cobrar sueldos, se previene que desde la fecha, no se abonará sueldo alguno sino á las mismas señoras viudas ó á quien legalmente las represente.

Así como tampoco se admitirá la personería en los menores de edad.

Montevideo, Marzo 14 de 1877.

Leon de Palleja.

m15.15

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARBAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2 p. % anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	5 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877.

CLVI *Francisco S. Welton, Gerente.*

OLEOGOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y suavizante se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para conservar la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PROGRESO URBANO

EN LIQUIDACION

Habiendo resuelto la Sociedad Progreso Urbano en Reunion General fecha 19 de Enero próximo pasado, la liquidacion de la sociedad, bajo las bases entonces sancionadas, se llama á los señores accionistas, por segunda vez, á formular sus propuestas que deben ser presentadas á la Comision Directiva en los quince dias á contar desde el 20 del corriente mes, hasta el dia 3 de Abril próximo inclusive.

Los accionistas que no hayan recibido á domicilio cópia del proyecto de liquidacion, pueden pasar á recojerla en casa del tesorero, calle Solís, 33, altos, en donde se darán todos los informes necesarios.

De las propuestas presentadas hasta el 28 de Febrero próximo pasado, fueron aceptadas las siguientes:

N.º 5 Terrenos en la Playa H¹ Solar 11.
» 8 » » » I¹ » 14.
» 9 » » » F² Solares 10 y 11.
» 12 » » » I¹ » 2 á 12 incls.
» 14 » » » F² » 8 y 9.
» 15 » » » C² » 6, 7, 12 y 13.
» 7 Chacra en el Paso Mendoza.

Se previene á los accionistas que deben hacer sus propuestas por propiedades determinadas y poner su domicilio al pié de la firma.

Montevideo, 8 de Marzo de 1877.

El Secretario.

m9.19



ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI H.os y C.ª

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses *El Secretario.*

Estudios Preparatorios

UNIVERSITARIOS

Los que suscriben, ex-catedráticos de la Universidad Mayor, ponen en conocimiento del público, que han decidido abrir cursos especiales de las asignaturas siguientes que profesaron en aquel establecimiento.

Geografía, Historia y Matemáticas.

Dichos cursos empezarán el 15 de Marzo y se sujetarán en todo al Programa Universitario.

El derecho de matrículas para cada asignatura será de 14 pesos anuales, pagaderos en esta forma: 6 pesos al matricularse; 4 pesos el 1.º de Junio y 4 pesos el 1.º de Agosto.

Para recibir la matrícula puede ocurrirse:

Para la de Geografía, á la calle de Zavala n. 171 A.
Id id id Historia id id Durazno n. 94½
Id id id Matemáticas id id Maldonado núm. 30, de 12 á 3 de la tarde.

Pablo Otero, L. Desteffanis, J. Pedralbes, C. Olascoaga.

m6-15

HIERRO DIALISADO DE BRAVAIS

El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales

Y prescrito por los Facultativos mas eminentes CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO, LA PÉRDIDA DEL APETITO, LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo falsificarse.** Se ruega, pues, al público que exija como garantía, sobre la cápsula, la etiqueta ó el frasco, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS

13, r. Lafayette (cerca de la Ópera)

FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1.ª Medalla en la Exposicion de Paris entre los productos franceses y extranjeros, como el mejor para combatir: LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS, LAS DIGESTIONES PENOSAS, LAS GASTRALGIAS, LA DISENTERÍA, LAS PALPITACIONES, ETC.

(Véase el prospecto)

El mejor elogio que pueda hacerse de este medicamento está por, se citan las opiniones formuladas sobre el **Hierro dialisado de Bravais** por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.

«Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dudamos de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una escala tan enérgica y tan eficaz como la del **Hierro dialisado de Bravais**, que puede calificarse muy superior á los de todos los demás ferruginosos, sin tener alguno de los inconvenientes de estos.»

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estranjero, en las que se hallarán tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

BARTOLOMÉ CODINA

HA HECHO UNA GRAN REBAJA

EN LAS MÁQUINAS DE COSER

APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villede, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

Calle 18 de Julio, núms. 89 y 91

CLXII.dp½

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

MONTEVIDEO

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA A DOMICILIO

PESO GARANTIDO

CLIII d ½



NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Se avisa al público que las encomiendas para los puertos orientales del Uruguay, se recibirán hasta las 3 de la tarde del dia de salida por ser obligatorio llevar un pase. Las encomiendas de dinero se recibirán hasta última hora.

m11.7 *El Agente.*

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de *citrato de hierro* (del D.r CHABLE de Paris) es el único que cura en seguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas y leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris.* D.r CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG — 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre,* prueban bastante bien que su JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio); y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. *Montevideo.* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

«LA LEGALIDAD»

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Terrestres

De órden del Directorio invita á los señores accionistas de esta Compañía á la reunion ordinaria en Asamblea General, que tendrá lugar el 17 del corriente mes, á las 4 horas de la tarde, en el salon de la misma para dar cuenta de los trabajos durante el año ppdo y elegir Directorio.

m11.6 *A. Ferreira*, Gerente.

A los señores

REGISTREROS

ALMACENEROS y FARMACEUTICOS

Los abajo firmados, teniendo la intencion de mudar su casa de negocio á la calle del Rincon á fin del presente mes, participan á sus clientes que para facilitar su mudanza han resuelto deshacerse de cuanto se pueda de sus existencias y con este objeto están ofreciendo sus artículos con una gran rebaja en los precios.

Montevideo, 15 de Marzo de 1877.

G. C. Hoard y C.ª, introductores.

Calle de Misiones, 136.

m16.1

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.739,277.16	Capital realizado	$ 1.000,[illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	» 780,021.46	Diversos acreedores	» 1.[illegible]
Id.—Moneda corriente	» 383,166.50	Diversos acreedores á mas	» [illegible]
		Emision en circulacion	» [illegible]
	$ 3.902,565.12		$ 3.902,[illegible]

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Marzo de 1877.—*F. S. Welton*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CV

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

COMISION

DE

SOCORRO

Para los inundados de Portugal

Todas las personas que se han dignado aceptar localidades para el beneficio que tuvo lugar en el teatro de Solís el 9 del corriente, y quieran espontaneamente abonarlas, lo pueden hacer en casa del Tesorero de la Comision, calle Cámaras, 7[illegible]

m1[illegible]



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados COLLARES ANODINOS DE LA DENTICION, aprobados por la Academia de Medicina de PARIS, contra las *convulsiones* y para facilitar la DENTICION de los niños.—*El precio varía desde 4 francos hasta 20 francos.*—Depósito general en PARIS, en casa de ROYER, pharmacéutico, 225, *rue Saint-Martin.*

FOLLETIN

74

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—Lo que yo he hecho con Rómulo—añadió Tula—es infame, vergonzoso: yo no le amaba, yo no le conocia; y tanto es así, que cuando fuimos á buscarle á una taberna, cuando le vi embriagado, oliendo á vino, sucio, mugriento y con el cabello y el rostro descompuestos, me inspiró una gran repugnancia; pero tú me digiste: «Ese hombre que ves, á pesar de su traje harapiento y sucio es un futuro millonario.» Yo me violenté por complacerte, porque sé lo que me amas, porque sabia que todo lo hacias por elevarme á una gran posicion. Lo sufrí todo, reprimí la repugnancia que me inspiraba, porque, como tú, soy ambiciosa, y deseo poseer un rico palacio, vistosos trajes y elegantes carruajes. Tú sabes todo lo que he fingido, y lo infructuoso de tanto fingimiento.

—Veo que ha sido una desgracia, hermana mia, que trato de reparar. Se ha perdido algo, pero no todo.

—Comprendo lo que intentas, y por eso me sobresaltó: tú quieres que haga con Regulo lo que he hecho con Rómulo.

—Sí; pero el pintor se halla al parecer en otras circunstancias mas aceptables que el abogado.

—[illegible]

—¡Bah! ¿Qué mujer que desea ser rica, y se la presenta un pretendiente millonario, hace caso del corazon? Solo una romántica sentimental. Querida Tula, nos hallamos en el siglo del positivismo. Déjame hacer, que yo solo busco tu bien.

Y Francisco, cambiando de tono, añadió:

—En cuanto á la proyectada boda de don Pedro y Sofía, procuraremos desbaratarla, ó por lo ménos, que se prolongue algunos dias, dejándonos ganar tiempo; porque el viejo está tan enamorado de ese chicuela, que si llega á casarse, temo que luego no quiera reconocer á su hijo.

Francisco se sonrió como para tranquilizar á su hermana, y añadió:

—La broma de Rómulo nos ha costado más de cincuenta mil reales, que en justicia no le podemos reclamar, y es preciso que los saquemos de alguna parte. Aunque yo supongo que cuando él vea que pides un plazo más largo para casarte, y que le tratas con alguna frialdad, abandonará su bufete, y algo recuperaremos.

—Eso lo ha comprendido Rómulo esta misma noche.

—¿Lo crees así?

—¡Oh! No me cabe la menor duda. Las últimas palabras que pronunció al marcharse respiraban profunda amargura.

—No me he apercibido,—añadió Francisco encogiéndose de hombros;—bien es verdad que me ocupaban otras cosas de mayor importancia para mí.

—No lo dudes, Francisco: Rómulo, al salir de esta casa, llevaba una profunda herida en el corazon. Me amaba con toda su alma. Creo que no volverá más.

—Tanto mejor. De ese modo nos evitamos explicaciones molestas.

Tula fijó una mirada en su hermano, como si en aquel momento se le ocurriera algo, y dijo:

—¿Habrá sospechado Rómulo nuestra comedia?

Esta pregunta preocupó á Francisco unos instantes.

—¿Quién puede haberle dicho la verdad?—dijo.

—Lo ignoro; pero creo que deberíamos haberle dirigido algunas palabras de consuelo. Hemos estado demasiado secos con él.

—Tal vez tengas razon.

Y Francisco se cogió las sienes con las manos, como si procurara detener sus pensamientos.

—Todo pudiera ser, todo pudiera ser,—murmuró en voz baja; pero el plan era mio, solo los dos lo sabíamos. No, no es posible: Rómulo nos ha dicho la verdad.

A pesar de esta afirmacion, Francisco se dejó caer en una butaca, y se quedó pensativo.

CAPÍTULO V

[illegible] ACTO DE LA COMEDIA

A la mañana siguiente, cuando Francisco Carranza despertó, poco ántes de las diez, le dijo su criado que un jóven le esperaba en la antesala.

—¿Un jóven?—repitió Francisco maquinalmente.—¿Y por qué no le has dicho que yo estaba durmiendo?

—Ya se lo dije, pero se empeñó en esperar, pues dijo que tenia gran precision de hablar con usted.

Francisco, que á pesar de las horas que habian transcurrido y del sueño, no habia desechado el mal humor, añadió:

—Es que yo no estoy siempre dispuesto á recibir á todo aquel que desea verme, y mucho menos á un desconocido; porque cuando no me has dicho su nombre, supongo que no le conocerás.

—A casa no ha venido nunca.

—Pues bien, dile que no recibo á nadie.

—Señorito, usted me dispensará que le diga que si le hago salir de casa, es capaz de esperarle en la escalera.

[illegible]

Fernando.—Figúrese usted que toda la noche la he pasado en vela, esperando que amaneciera para venir á verle.

—Ya comprenderá usted que eso no me importa gran cosa.

[illegible]

[illegible]